



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Recuperación de Tierras de
Pastoreo**

Hidalgo

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa
Recuperación de tierras de
pastoreo

Hidalgo

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Lic. Manuel Ángel Núñez Soto
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Gonzalo Rodríguez Anaya
Secretario de Agricultura

Ing. Jorge Fernando Islas Sánchez
Director de Ganadería

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

MVZ. Luis Gallardo Nieto
Coordinador General de Ganadería

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

MZ. Francisco Velarde García
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Miguel Nacher Rovira. Coordinador del SEE
Lic. Rogelio Domínguez Guerrero. Representante del Gobierno del Estado
Ing. José Manuel Soto Villa. Representante de la Delegación de la SAGARPA
C. Pedro Rodríguez Jiménez. Representante de los Productores
Ing. Jesús Rodríguez Guerrero. Representante de Profesionistas y Académicos

Créditos

**Centro de Estudios, Asesoría y Evaluación
Universidad Autónoma Chapingo**

(CESAEVA, UACH)

Dr. Ramón Valdivia Alcalá
Director del CESAEVA-UACH

Dr. Juan Antonio Leos Rodríguez
Coordinador General

Dr. Juan Antonio Leos Rodríguez
Coordinador de la evaluación en el
Estado de Hidalgo

M.C. Manuel Vargas Salgado
Responsable de la evaluación del Programa

LEA. Noé Hernández Quijada
LEA. Luis Ángel Ortiz Herrera
Consultores

Téc. Juan José García Álvarez
Captura y sistematización de la información

Chapingo, Estado de México, agosto de 2002

Tabla de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	9
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN	15
1.1.Fundamentos y Objetivos de la evaluación	15
1.2.Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	16
1.3.Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	16
1.4.Metodología de evaluación aplicada.....	17
1.5.Fuentes de información utilizadas	17
1.6.Métodos de análisis de la información	17
1.7.Descripción del contenido del informe	18
CAPÍTULO 2 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	19
2.1 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa en la entidad.....	19
2.2 Contexto económico	21
2.2.1 Actividades Productivas	21
2.2.2 Población	22
2.2.3 Empleo	22
2.2.4 Mercado de bienes y de insumos	22
2.2.5 Infraestructura.....	23
2.2.6. Condiciones Agroclimáticas.....	24
2.2.7. Potencial productivo y algunos problemas en praderas y agostaderos.....	25
2.3 La actividad pecuaria en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006	26
CAPÍTULO 3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN EL ESTADO.....	27
3.1. Descripción del Programa.....	27
3.1.1. Problemática y alternativas de solución.....	27
3.1.2. Presupuesto, beneficiarios y componentes	29
3.2. Antecedentes y evolución del Programa en el Estado	30
3.3. Instrumentación y operación del Programa en 2001	31
3.4. Población objetivo	31
3.5. Cobertura geográfica del Programa	32
CAPÍTULO 4 EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	33
4.1 Planeación del Programa	33
4.1.1 Complementariedad del Programa con la política sectorial.....	33
4.1.2 Sinergia del Programa con otros programas de la APC.....	33
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.....	34
4.1.4 Objetivos, metas y plazos del Programa.....	35
4.1.5 Focalización de los apoyos del Programa.....	36
4.2 Procesos de operación del Programa	37

4.2.1	Arreglo institucional para la operación del Programa	38
4.2.3	Gestión de solicitudes y otorgamiento de apoyos.....	39
4.2.4	Seguimiento del Programa.....	40
4.3	Perfil de los beneficiarios	41
4.4	Satisfacción de los beneficiarios con el apoyo	42
4.5	Conclusiones y recomendaciones	43
CAPÍTULO 5	EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA	46
5.1	Principales resultados de las acciones del Programa	46
5.1.1	Cambios en la capacidad productiva	46
5.2	Capitalización e inversión productiva.....	47
5.3	Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	48
5.4	Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	49
5.5	Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	51
5.6	Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	51
5.7	Cambio en el ingreso de los productores	53
5.8	Contribución al empleo.....	53
5.9	Efectos sobre los recursos naturales	54
5.10	Conclusiones y recomendaciones	55
CAPÍTULO 6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58
6.1	Conclusiones.....	58
6.2	Recomendaciones	61
BIBLIOGRAFÍA	63

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Principales indicadores del Programa	10
Cuadro 2.	Capitalización e inversión productiva.....	48
Cuadro 3.	Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.....	49
Cuadro 4.	Permanencia y funcionalidad de los apoyos	50
Cuadro 5.	Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas.....	51
Cuadro 6.	Cambios en producción, productividad y calidad, atribuibles al apoyo	52
Cuadro 7.	Cambio en el nivel de ingresos de los productores	53
Cuadro 8.	Contribución al empleo	54
Cuadro 9.	Principales efectos sobre los recursos naturales	55

Índice de figuras

Figura 3-1.	Evolución de la inversión en el Programa, 1996 - 2001	29
Figura 4-1.	Distribución de las aportaciones federal y estatal en los beneficiarios entrevistados	37

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CESA-EVA-UACH	Centro de Estudios, Asesoría y Evaluación de la UACH
COTECOCA	Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero
COTEGAN	Comisión Técnica de Ganadería (hasta el 2001), Comité Técnico de Ganadería (2002)
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DPAI	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
FOFAEH	Fondo Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de Hidalgo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
GGAVATT	Grupo Ganadero de Validación y Transferencia de Tecnología
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
RTP	Recuperación de Tierras de Pastoreo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAGEH	Secretaría de Agricultura del Estado de Hidalgo
UPR	Unidad de Producción Rural

Presentación

La Alianza para el Campo (APC) constituye actualmente uno de los principales ejes de la política agropecuaria y rural. Con algunas reformas realizadas en su diseño original, la presente administración federal busca promover con ella el desarrollo del sector a través de la introducción de mejores tecnologías, complementadas con asistencia técnica, con acciones de sanidad agropecuaria y sobre todo impulsando proyectos que redunden en la integración de las cadenas productivas y en el establecimiento de agronegocios en el medio rural.

En el Estado de Hidalgo en el 2001 operaron todos los grupos de programas de la APC incluido el de Fomento Ganadero, en el cual, se ubica el programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo. Este Programa ocupó el cuarto lugar en importancia en cuanto al presupuesto total asignado a los programas de fomento ganadero.

De acuerdo con la operación de la Alianza para el Campo, este Programa debe ser evaluado, a fin de conocer el cumplimiento de sus objetivos y de las metas, así como el funcionamiento de la estructura que implica su operación y los impactos que está generando en las unidades de producción. En este sentido, en el presente informe, se incluyen los principales resultados obtenidos en la valoración realizada a los procesos de operación del Programa y la medición de los impactos técnico-productivos y socioeconómicos que logró con el ejercicio de los recursos 2001.

El documento se conforma de seis capítulos; en el primero se establecen las bases teórico metodológicas que sustentan los resultados, las fuentes de información consultadas y los alcances y limitantes de la evaluación; en el segundo se presenta una fotografía de la problemática que busca resolver; en el tercero se analiza cómo está estructurado y con que acciones el Programa busca atender dicha problemática; en el cuarto se analizan los procesos de operación; en el cinco se desarrollan los principales indicadores de impacto y en el seis se concluye y recomienda con la finalidad de mejorar la operación e incrementar sus impactos.

Este informe fue realizado por el Centro de Estudios, Asesoría y Evaluación de la Universidad Autónoma Chapingo (CESAEVA, UACH), utilizando la metodología de la FAO y, su elaboración fue posible gracias a la participación de los funcionarios, proveedores, representantes de organizaciones y productores. Se agradece de forma especial al Ing. Miguel Nacher Rovira la asesoría y coordinación de este proceso; asimismo al MVZ. Luis Osorio Chong, por el apoyo y contribución a esta evaluación, al Ing. Jesús Ibarra Estrada, al Ing. José Ángel Montaña Morales y al Ing. Humberto Romero Melo, sus valiosas opiniones.

Resumen ejecutivo

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo (RTP) operó en el 2001 en un entorno estatal favorable, no obstante que la precipitación de este año fue considerablemente inferior a la media histórica registrada en los Distritos de Tulancingo (-39.44%) y Huichapan (-35.71%), respectivamente. Sin dejar de considerar que, en el primero de estos Distritos las praderas son de riego.

La COTECOCA y el FIRCO coinciden en que existe un mal manejo de los agostaderos, esto ha llevado a que se presenten diferentes grados de deterioro, la COTECOCA estima que, en general, los agostaderos están produciendo al 40% de su capacidad, debido a una sobrecarga y sobrepastoreo, que no permiten la recuperación de las especies forrajeras de éstos. Con base en el inventario ganadero por DDR, existe una carga de 781 997 Unidades Animal en el Estado, mientras que los recursos disponibles tienen una capacidad para sostener 49 193 en agostaderos, 79 818 en praderas y 261 538 con esquilmos agrícolas y cultivos forrajeros, lo que en conjunto representa una capacidad de carga de 390 549 Unidades Animal. Lo anterior implica que la sobrecarga animal es de 100%.

En las praderas, también se aprecia una sobreutilización debido a la falta de infraestructura básica como los cercos perimetral y móvil, abrevaderos, regulación de la carga animal, uso excesivo del agua para riego –en el Valle de Tulancingo-, falta de asesoría para la programación del pastoreo y manejo del ganado. En este aspecto el Programa de RTP ha apoyado los cercos eléctricos móviles, lo cual ha contribuido, en parte, a resolver el problema.

Se observa falta de infraestructura ganadera básica en la mayoría de las unidades de producción pequeñas, lo cual limita el aprovechamiento óptimo de los recursos ganaderos.

El presupuesto de la Alianza para el Campo del año 2001 ejercido en el Programa RTP (2 850 miles de pesos) se incrementó apenas 0.9% en términos reales, con respecto al del año anterior; sin embargo, cayó en 86% en relación con lo que se destinó al Programa en 1996.

El número de beneficiarios del Programa RTP fue de 358, lo que representa un 9.5% menos de los planeados en el Anexo Técnico. Esta cifra de productores apoyados sólo representa una mínima parte de los ganaderos que necesitan ser apoyados, dadas las necesidades expresadas en la problemática descrita en el Diagnóstico de los Coeficientes de Agostadero elaborado por la COTECOCA.

Con el Programa RTP en el 2001 se apoyaron 801.25 ha de establecimiento de praderas y 312 de rehabilitación de praderas, las cuales representan en conjunto 93% de las planeadas; sin embargo, esta superficie en conjunto representa un incremento del 53.8% respecto de la apoyada en el 2000. También se apoyaron 77 unidades de cercos eléctricos y

convencionales; 17 remolques; 3 aspersores; 4 equipos de energía renovable y la elaboración de 45 proyectos de desarrollo del predio ganadero.

Cuadro 1. Principales indicadores del Programa

Metas Físico – Financieras							
	Meta programada			Comprometido		Alcanzado	
	Beneficiarios: 400	Físico (ha)	Financiero (\$)	Físico (ha)	Financiero (\$)	Beneficiarios: 358	
						Físico	Financiero
Componente	Establecimiento y rehabilitación de pradera	1,200	3'000,000.00	1,200	3'000,000.00	1113.25	2'460,000.00
	Infraestructura	600	390,000.00	600	390,000.00	1045.97	390,000.00
		1,800	3'390,000.00	1,800	3'900,000.00	2159.22	2'850,000.00 ⁺
Metas Financieras							
	Federal	Estatad	Productores	Total	Productos Financieros		
Programado	2'280,000.00 *	570,000.00*	2'850,000.00	5'700,000.00			
Ejercido	2'280,000.00 ⁺	570,000.00 ⁺	2'965,300.50 ⁺	5'815,000.50			

Fuente: Elaboración de CESAEVA con base en información de los avances físico – financieros al 31 de marzo de 2002.

* No incluye los gastos de evaluación y de operación. + información proporcionada por el encargado del Programa.

Los funcionarios responsables de la operación del Programa en la entidad, demandan una mayor participación del Gobierno del Estado en el diseño de los programas federalizados, como el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, que la normatividad sea elaborada conjuntamente por los gobiernos federal y estatal, para que este último pueda ejercer fluidamente los recursos asignados al Programa y de esta manera apoyar a aquellas zonas de temporal que están siendo desatendidas por la radicación tardía de los recursos federales.

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo se complementa con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, toda vez que buscan impulsar la transformación de la ganadería estatal mejorando procesos productivos e infraestructura. Esta pudo ser una razón junto con la demanda de los productores para fusionar el Programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el 2002.

Asimismo, se reconoce en el Plan que para elevar los índices productivos y fomentar la ganadería de doble propósito –en la Huasteca, Región Otomí-Tepehua y parte de la Sierra-, se requiere mejorar la calidad nutricional de los pastos nativos, mediante la introducción de pastos mejorados, así como el mejoramiento genético del hato y la aplicación de medidas zoonosanitarias y asistencia técnica que reduzca los ciclos reproductivos y mejore el índice de

extracción. Sin embargo, en la práctica muy poco se apoya con este Programa a estas regiones, lo cual depende de la radicación tardía de los recursos federales –excepción en el 2001- y de que reciben apoyos de otros programas sustentables.

Existe una escasa vinculación del Programa de RTP con otros programas de la Alianza, lo cual no permite hacer sinergias entre ellos y apoyar el desarrollo integral de las unidades de producción.

No existe, como lo marca la normatividad, un “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores”, para asignar apoyos diferenciados de recursos estatales a los programas.

Existe una importante concentración (86.3%) del presupuesto del Programa en el establecimiento y la rehabilitación de las praderas, quedando una baja proporción (13.6%) para infraestructura y equipo, que son básicos para el desarrollo de la ganadería. Asimismo el apoyo se concentró en sólo tres regiones del Estado, - Valle de Tulancingo, Pachuca y Zacualtipan, que concentraron el 93% del presupuesto total ejercido.

La priorización para asignación de apoyos a las solicitudes del Programa sigue siendo con base en el orden de llegada de estas a las oficinas receptoras y no con respecto en una tipificación de estratos de productores y/o regiones prioritarias y actividades productivas a apoyar.

No obstante que se da un riguroso seguimiento en la operación del Programa por parte de las diferentes dependencias que participan en este proceso, hasta la entrega-recepción del componente y en el cumplimiento de la metas físico-financieras, mediante los informes mensuales, no se da un seguimiento técnico para garantizar que se obtengan los impactos deseados tanto en producción, productividad, e ingreso, entre otros.

La inversión que realizan los gobiernos federal y estatal por medio de la Alianza para el Campo sirve de detonador –“efecto multiplicador”- para que algunos de los beneficiarios (40% de la muestra), realicen inversiones complementarias y adicionales en maquinaria y equipo, infraestructura y semovientes, principalmente. Por cada peso invertido de la Alianza el beneficiario invirtió 2.20 pesos de sus propios recursos, de los cuales la mitad fue inversión adicional y la otra mitad su aportación obligatoria. La inversión total generada por cada peso que aportaron los gobiernos federal y estatal fue de 3.2 pesos y la respuesta a la inversión de cada peso del gobierno federal fue de 4 pesos. Estos indicadores muestran que hay una respuesta positiva de algunos beneficiarios a la inversión de la Alianza; es decir, no sólo están dispuestos a realizar su aportación obligatoria sino a hacer inversiones adicionales en su explotación para capitalizarla.

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en Hidalgo está generando un cambio técnico progresivo y una innovación en los procesos productivos de la producción de forrajes en praderas. Este Programa les ha permitido a los beneficiarios adoptar nuevas técnicas de cultivo de la pradera y del manejo de ésta y del ganado con los cercos

eléctricos. Sin embargo, es notoria la falta de asistencia técnica y de capacitación tanto de técnicos como de productores para un aprovechamiento óptimo de las praderas, desde el punto de vista técnico y económico.

En lo que lleva operando el Programa de RTP, ya se han observado impactos en la productividad y la producción de forrajes con pastos inducidos, aunque no se dispone de datos objetivos que los cuantifiquen. No obstante en la operación del Programa en el 2001, poco más de la mitad (55.8%) de los productores entrevistados reportan cambios favorables o esperan tenerlos en el rendimiento y sólo poco más de una décima parte (11.68%) opinan tener cambios o al menos espera tenerlos en la calidad de su producto. Esta percepción baja de los cambios en la calidad del forraje quizás se deba a que los ganaderos ya tiene tiempo usando praderas y no han notado un cambio sustantivo en el valor nutritivo del forraje, aún cuando el principal proveedor de semilla de pastos en el Estado se ha preocupado por ofrecerles una mezcla de pastos con trébol, para tener praderas mejor balaceadas.

El ingreso de los productores no mejora sustancialmente por efecto del Programa. Cerca de la tercera parte de los entrevistados no obtuvo cambios positivos ni esperan obtenerlos en el ingreso gracias al Programa; aunque alrededor de una quinta parte si obtuvo o espera obtener cambios positivos. El apoyo del Programa tiene un impacto muy bajo sobre el ingreso de los beneficiarios, por cada 1% de incremento en el apoyo se genera un cambio de 0.4% en el ingreso de éstos. Sin embargo, con base en la encuesta se encontró que el ingreso de los beneficiarios se incrementó en el 2001 en 8.3% por efecto del Programa, cifra que superó la inflación de ese año.

Los efectos del Programa sobre el empleo fueron mínimos, el número de beneficiados entrevistados que tuvieron cambios positivos en el empleo fue 13, generando un total de 75 empleos – incluye contratados, familiares, permanentes, eventuales y el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo-. La tasa de arraigo de los miembros de la familia fue de 2.12%, esto implica que cerca del 2% de los miembros de la familia con respecto a los mayores que trabajan, no emigraron gracias al apoyo.

Los impactos del Programa sobre los recursos naturales fueron escasos, donde más incidieron fue en la conservación o recuperación de suelos, en menor medida hubo ahorro de agua y reforestación con cortina rompevientos y plantación de cercos vivos. En contraste con lo anterior, muy pocos beneficiarios (1.3%) opinaron que hubo un cambio desfavorable en el uso de agua. No obstante en el Valle de Tulancingo se observa un uso excesivo del agua de riego, aunque es agua tratada, si se usara de manera adecuada se podría regar con ella una mayor superficie.

La normatividad y el diseño de los programas federalizados, como el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, debe ser elaborada conjuntamente por los gobiernos federal y estatal, para que este último tenga oportunidad de proponer las medidas que más le beneficien a sus productores de acuerdo con las condiciones particulares del Estado.

Para resolver este problema de la sobrecarga y el sobrepastoreo se propone capacitar a técnicos y a productores con cursos sobre manejo de ganado, agostaderos y sistemas de pastoreo. Al mismo tiempo brindar asesoría a los productores para que realicen la carga animal adecuada. El Programa de RTP debe fomentar, a través de módulos, la rehabilitación de agostaderos con pastos de calidad y la construcción de cercos perimetrales y divisorios. También se debe incentivar a que se creen y apliquen reglamentos internos en ejidos y comunidades.

Debería incrementarse la asesoría y asistencia técnica para que los productores conozcan como usar de manera óptima sus praderas y los recursos que en ellas emplean.

Ahora que se fusionó el Programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, es importante seguir apoyando el equipamiento de establos, ranchos y ejidos, por medio de la construcción de cercos perimetrales y divisorios; construcción y rehabilitación de abrevaderos; perforación de pozos y líneas de conducción de agua, entre otros.

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo debe apoyar por lo menos con el 40% de los recursos totales, la adquisición de Infraestructura Básica Ganadera, con el fin de lograr una mayor capitalización de las unidades de producción de los pequeños productores.

Para elevar los índices productivos y fomentar la ganadería de doble propósito –en la Huasteca, Región Otomí-Tepehua y parte de la Sierra-, se debe introducir pastos mejorados, así como el mejorar genéticamente el hato y aplicar medidas zoonosanitarias y de asistencia técnica que reduzca los ciclos reproductivos y mejore el índice de extracción. Si esta medida la impide la radicación tardía de los recursos federales, se debería apoyar con recursos estatales, mientras llegan estos recursos.

Se debe dar una mayor vinculación del Programa de RTP con otros programas de la Alianza, como los ganaderos, para aprovechar las sinergias entre ellos y lograr el desarrollo integral de las unidades de producción.

Se debe elaborar el “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores”, como lo marca la normatividad, para asignar apoyos diferenciados de recursos gubernamentales a los programas lograr una distribución equilibrada de los recursos en las diferentes regiones ganaderas.

Los funcionarios del Estado deben participar en el diseño y planeación del Programa. Así como en la definición de objetivos y metas, en el presupuesto y en la definición de regiones y actividades productivas y población objetivo a apoyar.

Se debe dar un seguimiento técnico continuo al desarrollo de las praderas para garantizar que se obtengan los impactos deseados tanto en producción, productividad, e ingreso, entre otros.

Debido al efecto multiplicador que tiene la inversión de la Alianza para el Campo sobre la inversión obligatoria y adicional del productor, el Consejo Estatal Agropecuario debería asignar por lo menos un 20% más de recursos a este Programa, de los que le asignó en el 2002, e incentivar a más productores a que hagan inversiones adicionales a las del Programa.

Para acelerar el cambio técnico y la innovación en los procesos productivos de la producción de forrajes en praderas, la Dirección General de Ganadería del Estado debería brindar asistencia técnica y asesoría permanente y de calidad a los productores para el manejo eficiente de las praderas, agostaderos y del ganado.

Las instituciones del Estado relacionadas con el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo y en general con los programas de Fomento Ganadero, deben trabajar de manera muy coordinada, para elevar el ingreso de los productores ganaderos, a través de integrar toda la cadena del producto, desde la producción de forrajes de calidad, producción del producto, transformación, distribución hasta la comercialización.

Las instituciones del Estado encargadas de la administración y uso del agua para riego deben implementar medidas para persuadir a los productores a que utilicen láminas de riego adecuadas técnicamente para las praderas. Una medida económica correctiva podría ser cobrarle a los productores más caros los metros cúbicos de agua adicionales a la lámina adecuada.

Capítulo 1

Introducción

Con el propósito de tener una caracterización sobre la aplicación de los recursos económicos que se destinan al desarrollo de las diferentes estrategias de política pública, el Gobierno Federal, respondiendo al mandato del Poder legislativo, ha impulsado en los últimos años, la *evaluación* de los programas de fomento al desarrollo económico y social del país. Además esta medida contribuye a que el gobierno establezca un mecanismo de rendición de cuentas de los recursos fiscales que implican estos programas.

En el caso específico de la evaluación de la Alianza para el Campo (APC), se considera como *una secuencia sistemática de actividades con el objeto de llegar a identificar los principales resultados relacionados con la operación y los resultados alcanzados por el programa*, con el objeto de mejorar su operación y sus efectos en el futuro.

En este capítulo, se presentan los fundamentos legales que dan pie a la evaluación del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo (RTP) en el año 2001; así como de los objetivos, alcances e importancia de la evaluación. También se describe, a grandes rasgos, la metodología que sirve de marco para el desarrollo de los posteriores capítulos.

1.1. Fundamentos y Objetivos de la evaluación

Las evaluaciones de los programas de la APC, y en particular la del Programa de RTP, tienen origen, desde el momento en que el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001, en su Capítulo V, Art. 64, Fracción IV publicado en el Diario Oficial de la Federación establece como obligatoriedad la realización de su evaluación.

En cumplimiento de ese mandato, las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 en su Capítulo 2, Apartado 2.3 establecen que su evaluación "*... prestará especial atención a la cobertura y operación de los programas; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental; la contribución al empleo; y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar; información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisión sobre los mismos.*"

Objetivos de la evaluación

La evaluación tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugieran cambios en la operación del Programa de RTP y que brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria. En ese sentido se tienen los siguientes objetivos:

- Apoyar el diseño y la formulación de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación de la Alianza para el Campo.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos entre los distintos programas de la APC, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas correctivas para la operación de la APC, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario rural.

1.2. Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Desde 1996, año en que empezó a operar la APC, las líneas específicas de cada programa han venido evolucionando con base a las nuevas necesidades de la población objetivo considerada. A estos cambios, mucho han contribuido las evaluaciones externas, que sin lugar a dudas, coadyuvan a la toma de decisiones, tanto de los diseñadores como de los operadores de los programas en las diferentes instituciones.

La evaluación permitirá conocer el desempeño del Programa de RTP y el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, y estimar el impacto generado en las variables e indicadores definidos para la evaluación del Programa. También contribuirá a determinar la eficacia de los programas nacionales al nivel de su operación estatal, lo que apoyará la adopción de medidas correctivas o de mejoramiento en su ejecución, con lo que se fortalecerá el proceso de planeación y programación anual.

1.3. Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación centra su atención en los procesos de operación de la APC. Adicionalmente, busca generar información que permita estimar principalmente los impactos técnico-económicos y sociales.

Al nivel de los procesos, se analiza la planeación, difusión, gestión de las solicitudes y otorgamiento de los apoyos del Programa, en los diferentes niveles de operatividad de las instituciones. En tanto que, en lo referente a impactos, se alude a los principales resultados, que por efecto del Programa, han obtenido los beneficiarios.

Con esta visión, se está en condiciones de llegar a conclusiones pertinentes y en consecuencia a recomendaciones precisas del funcionamiento y perspectiva del Programa de RTP, para los años venideros.

1.4. Metodología de evaluación aplicada

Para llevar a cabo la evaluación, se ha empleado la metodología desarrollada por la Unidad de Apoyo (UA) a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en coordinación con la Unidad Normativa (UN) a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Esta metodología consiste en la aplicación de entrevistas a funcionarios de las instituciones que norman y operan el Programa, a representantes de organizaciones de productores, a proveedores de bienes y servicios, y prestadores de asistencia técnica. Al mismo tiempo, se aplican cuestionarios a los beneficiarios directos del Programa. Esta información es capturada y enviada a una base de datos supervisada por la UA. Con dicha información se elaboran los indicadores básicos y complementarios que sirven de sustento en la elaboración del documento.

1.5. Fuentes de información utilizadas

La principal fuente de información fue la encuesta aplicada a los beneficiarios y las entrevistas que se realizaron a otros actores del Programa. El análisis realizado fue complementado con la revisión de información oficial y secundaria, como es: el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial, el Plan Estatal de Desarrollo; el Diagnóstico de los Agostaderos de Hidalgo, documentación normativa y operativa de la Alianza para el Campo, entrevistas semi-estructuradas con miembros del Consejo Estatal Agropecuario, Comité Técnico Operativo, Agente Técnico, proveedores de bienes y servicios, organizaciones de productores y encuestas a beneficiarios.

1.6. Métodos de análisis de la información

El principal método de análisis de la información utilizado, es el analítico descriptivo a través de los indicadores y los cuadros de salida que se obtienen de la base de datos alimentada con las entrevistas y encuestas realizadas a los diferentes actores del Programa. Esta información permite medir variables cuantitativas y definir las cualitativas, las cuales

se correlacionan entre sí, para explicar la operación y los impactos generados por el Programa.

Es importante mencionar, que con las diferentes fuentes de información y la misma percepción del evaluador en la fase de campo, en relación con el Programa, se forma criterios que enriquecen en contenido el documento.

1.7. Descripción del contenido del informe

Este documento está conformado por seis capítulos. En el capítulo dos, se establece el marco de referencia sobre el que se desarrolló el Programa, destacando el contexto institucional en la entidad en que se desarrolló, el contexto económico, los principales elementos de política sectorial, estatal y federal, y demás elementos específicos de la entidad.

En el tercer capítulo, se caracteriza el Programa en el contexto estatal. La caracterización comprende la evolución en la entidad, así como la problemática que pretendió atender. En el cuarto capítulo, se evalúa la operación del Programa en el Estado; se analiza la cadena de decisiones y el funcionamiento administrativo y operativo del Programa, así como sus efectos en el desarrollo de las instituciones y la participación de los productores en la definición y orientación del Programa. En el capítulo cinco, se establecen los resultados e impactos del Programa. En este sentido se realiza un análisis de los efectos directos e indirectos debidos a la operación del Programa.

En el sexto capítulo se obtienen las conclusiones en cuanto a procesos e impactos del Programa y se plantean las recomendaciones con base en la viabilidad, orientación y pertinencia del Programa, así como con respecto a la sostenibilidad de las inversiones y de las acciones inducidas.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

2.1 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa en la entidad

En la Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 se define de manera explícita, con base en el impulso al Federalismo y su fortalecimiento en la presente administración, las atribuciones y responsabilidades que asumen los gobiernos de las entidades federativas y del propio gobierno federal, para una mejor instrumentación de los programas en el ámbito estatal y regional, las cuales se sintetizan en seguida.

La participación de la SAGARPA en el Programa¹ consistió en establecer la normatividad general y específica; así como los instrumentos jurídicos como el convenio de coordinación y su anexo técnico respectivo, para la operación de los programas de Fomento Ganadero en el Estado. Asimismo, determinó con base en la Fórmula de Distribución de los recursos de la Alianza, los montos asignados para la ejecución de los programas. También realizó la radicación de los recursos federalizados al FOFAEH, con base en la estacionalidad del gasto autorizado, la cual no coincide normalmente con el calendario ganadero del Estado. Entre otras acciones determinó los mecanismos de información y sistemas de seguimiento del ejercicio de los programas de la Alianza y determinó los procedimientos y términos de referencia para la evaluación de la Alianza para el Campo en el ámbito estatal y nacional.

En el marco de la federalización, las delegaciones de la Secretaría en cada entidad federativa se han transformado, de unidades operativas a unidades de coordinación, concertación, promotoras del desarrollo regional y estatal, normativas y evaluadoras de las políticas y estrategias de los programas y proyectos de la Alianza.

Con base en este cambio a la delegación de la Secretaría se le asignaron, entre otras, las atribuciones siguientes: Coordinar a los organismos federales del sector agropecuario y rural en la entidad para coadyuvar en el fomento y promoción de la Alianza. Participar en el Consejo Estatal Agropecuario (CEA) como secretario Técnico. Participar en el Comité Técnico del FOFAEH como Secretario Técnico; así como en el COTEGAN y en el Subcomité Estatal de Evaluación el cual presidirá. Revisar y agilizar con el gobierno del Estado la distribución de recursos por programa de acuerdo con la normatividad. Asesorar, revisar y agilizar la firma de los instrumentos jurídicos como Anexos Técnicos y Addenda a estos. Supervisar que se realicen los estudios de evaluación de los programas de la Alianza y someterlos a consideración del CEA.

¹ En lo sucesivo al Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo se mencionará únicamente como Programa.

El FIRCO participa como Agente Técnico en la verificación y entrega-recepción de las obras o acciones del Programa. Asimismo, formula dictámenes técnicos de los proyectos y, en caso necesario, los análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos que consideren recursos mayores a 300 mil pesos.

El Gobierno del Estado, en el marco de la federalización del sector agropecuario y rural, lleva a cabo la ejecución de los programas de la Alianza, con base en los marcos normativos y el nuevo arreglo institucional establecido en la entidad. Algunas de sus atribuciones son: consolidar al CEA con la amplia participación de las organizaciones sociales y de productores agrícolas, ganaderos o pesqueros de los cinco productos más importantes en la entidad; elaborar el Reglamento Interno del CEA a propuesta de la Secretaría; informar a las organizaciones de productores de los programas operativos de la Alianza, los apoyos que se otorgan, la población objetivo y los criterios de elegibilidad.

Realizar una amplia difusión de los programas operativos de la Alianza, a través de los DDR, CADER y otros centros de atención que él determine. Establecer el SEE de los programas de la Alianza, que preside el delegado de la SAGARPA y aplicar los lineamientos y términos de referencia que emita la Unidad Normativa de la Secretaría, así como lo establecido en el apartado de “Evaluación de Impactos de los Programas” de las Reglas de Operación y llevar a cabo el ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo, entre otras.

El Consejo Estatal Agropecuario es la autoridad máxima del sector agropecuario y rural. Tiene las atribuciones siguientes: definir prioridades en la asignación de los recursos presupuestales gubernamentales para los programas de la Alianza y su distribución por programa; establecer apoyos diferenciados de recursos estatales para estos programas, mediante la aprobación del “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores”, puesto a su consideración por el Comité Técnico del FOFAEH; acordar la reprogramación de recursos presupuestales para los programas de la Alianza, a propuesta de este Comité y con base en la Reglas de Operación; conocer los resultados de las evaluaciones de impactos sociales y productivos de dichos programas para su revisión y de los procesos operativos, entre otras.

Los recursos del Presupuesto de Egresos aprobados a la Secretaría para los programas de Alianza para el Campo, que se federalizan a las entidades, se ejercen en el caso del Estado de Hidalgo, por el FOFAEH. En las reglas de operación para el Comité Técnico del Fideicomiso se debió incorporar los criterios siguientes: acordar y someter a la aprobación del CEA el “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores” para el otorgamiento de apoyos diferenciados de recursos estatales; establecer los mecanismos de información y promoción de los programas de la Alianza, para hacerlos del conocimiento de los productores agropecuarios y rurales, y de sus organizaciones, mediante la publicación de las Reglas de Operación y anexos técnicos de tales programas en la Gaceta Oficial, en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad y mediante impresos simples en los DDR y CADER; determinar criterios de jerarquización de beneficiarios para el otorgamiento de los apoyos y publicarlos en los medios señalados arriba; verificar que el solicitante no

reciba apoyos de otros programas de la Alianza u otros programas federales para el mismo componente y fines, buscando su complementariedad, entre otros.

El COTEGAN se establece como el máximo organismo de carácter técnico-productivo para la ganadería en la entidad, auxiliar técnico del CEA y del Comité Técnico del Fideicomiso. Entre algunas de sus funciones están: proponer al CEA las prioridades para la asignación de apoyos de los conceptos de gasto de los Programas de Fomento Ganadero, así como el monto de los recursos requeridos para invertir en las cuencas de producción; validar los dictámenes de las solicitudes de apoyo, elaborados por el agente técnico de estos Programas y enviarlos al Comité Técnico del Fideicomiso para la autorización del apoyo correspondiente y apoyar al CEA en la evaluación de dichos Programas, entre otras.

2.2 Contexto económico

2.2.1 Actividades Productivas

El Estado de Hidalgo contribuye únicamente con el 1.6% del PIB del país, ocupando así el lugar número 21 en el contexto nacional. Con relación al PIB per cápita ocupa el lugar 24 en la lista de entidades del país. Entre las ramas más importantes de la actividad económica se encuentran la producción de textiles, lácteos, tejidos de punto, automotriz, autopartes, metalmecánica, confecciones y cemento².

El sector primario es una de las principales fuentes de ocupación en la entidad, de la población en condiciones de pobreza. Sin embargo, la agricultura está caracterizada por el creciente minifundismo que mantiene reducido el ingreso de los productores. Cerca del 77% de la superficie de labor en el Estado corresponde a cultivos de temporal, los cuales son muy vulnerables y dependientes de fenómenos naturales, lo que impide su diversificación y limita el cultivo a maíz y cebada.

La actividad pecuaria se desarrolla en 805,026 ha, que representan el 38% de la superficie del Estado, de las cuales 142,343 cuentan con praderas de diversas especies como rye grass, orchard, festuca, trébol, insurgente, guinea, señal, taiwan o mixtas³. De la superficie sembrada con praderas, el zacate estrella y camalotes ocupan el 58%, alfalfa el 22%, zacate pangola el 12.75% y las praderas mixtas de clima templado el 4%.

El sector terciario, que incluye comercio y servicios, es muy importante en la generación del PIB estatal, ya que aporta cerca del 50% del total. La actividad industrial en general y la industria manufacturera en particular, también es importante debido a que aporta casi una cuarta parte del PIB estatal.

² Plan Estatal de Desarrollo, 1999-2005. p. 19.

³ SAGARPA, COTECOCA.(2002). Diagnóstico de los Agostaderos del Estado de Hidalgo. Versión preliminar p.3.

2.2.2 Población

Debido al acelerado proceso de urbanización del Estado, el crecimiento demográfico se ha concentrado en las localidades de Pachuca, Tulancingo, Ciudad Sahún-Tepeapulco, Tula, Ixmiquilpan, Tepejí del Río, Huejutla, Apan, Tizayuca y Actopan. En conjunto estas ciudades agrupaban el 33% de la población total de la entidad en 1995. En el periodo de 1990-1995, la población de Hidalgo pasó de 1'888,368 a 2'112,473 habitantes, observando una tasa de crecimiento promedio anual de 2%, con una densidad de población de 101 habitantes/Km². Según datos del INEGI, la población total en 1997 fue de 2'166,122 habitantes de los cuales 1'047,607 fueron hombres y 1'118,515 mujeres; la edad mediana en el hombre era de 19 años y en la mujer de 20 años.

2.2.3 Empleo

Según el INEGI, de la población hidalguense, el 53% pertenece a la denominada población económicamente activa (PEA) y el restante 47% a la inactiva, compuesta esta última por estudiantes en un 31%, por personas dedicadas al hogar en un 55.2% y por pensionados o incapacitados el 13.8% restante. De la PEA, el 96% está ocupada y el 4% desempleada, lo cual contrasta con la tasa abierta de desempleo nacional de 3.2%. En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 1999-2005 se pronostica que en los próximos años, crecerá más rápido la PEA que la inactiva, lo cual plantea serios retos de empleo.

2.2.4 Mercado de bienes y de insumos

La política de comercio y abasto que impulsa el Gobierno del Estado consiste en fomentar entre la pequeña y mediana empresa el avance tecnológico para mejorar esta actividad y volverla más competitiva con los grandes establecimientos y las cadenas comerciales que operan y comercializan en las principales ciudades de la entidad.

El comercio de bienes y servicios ha evolucionado gradualmente a la par del desarrollo cada vez más urbano del Estado; sin embargo, los nuevos comercios conviven con las dominantes actividades comerciales tradicionales. En la evolución que ha tenido el comercio destacan en la rama comercial los alimentos al por menor, entre los que se encuentran los abarrotes, carnicerías, pollerías y otros. En 1993 había 12,539 establecimientos en esta rama y para 1998 ya operaban 15,807, lo que representa un incremento de 26%. Por su parte, el personal ocupado en esta actividad pasó de 4,319 a 22,921 trabajadores en el mismo periodo.

En el rubro del comercio de alimentos al por mayor, solamente existen dos centrales de abasto, que además distribuyen abarrotes y que son insuficientes para las necesidades del Estado. En esta misma rama las unidades económicas de menor tamaño que las centrales aumentaron de 4,025 en 1993 a 5,410 en 1998, lo que significa un crecimiento de 34%.

Con el propósito de resolver el problema de la comercialización de la leche, en el 2000 se creó la Comisión Estatal de la Leche, por medio de la cual se ha logrado la operación de 6 centros de acopio en el Valle de Tulancingo y 2 en el Valle del Mezquital, los que en conjunto acopian 20 mil litros diarios de leche de productores del sector social. Esto ha permitido venderla a los industriales a un precio de 3.25 pesos por litro cuando se vendía a acopiadores privados a 2.40.

Con relación a los establecimientos de productos no alimenticios al por mayor (madera, textiles, farmacéuticos insumos de origen agropecuario y otros), de 633 en 1993, cinco años después se incrementaron a 1,374, captándose en esta rama 4,136 empleos. En el caso de las casas comerciales que venden insumos al Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, solamente existen algunas en las ciudades de Tulancingo y de Pachuca, principalmente.

2.2.5 Infraestructura

En el PED se reconoce que la infraestructura carretera es un factor estratégico para el desarrollo socioeconómico de la entidad, ya que constituye el soporte fundamental de las actividades productivas, de la distribución e intercambio de los bienes y servicios, así como del traslado de las personas.

Debido a la cercanía con el mercado más grande del país, el Estado de Hidalgo es un importante distribuidor vial del tránsito con origen y destino del centro del país, ya que cruzan su territorio importantes ejes carreteros de interés nacional como son: México-Laredo; México-Querétaro-Ciudad Juárez; México-Tampico (vía corta); México-Tuxpan y el del Golfo de México al Océano Pacífico. Sin embargo, el trazo de estos ejes no obedece a criterios de articulación inter e intraestatales, sino a una vertebración vial de carácter nacional, esto ha generado en cierta medida, una infraestructura regional desequilibrada.

El Estado dispone de 9,152.5 km de infraestructura carretera de los cuales 3,089.4 km están pavimentados y el resto son caminos de terracería y revestidos; asimismo, dispone de 264 km de vías de altas especificaciones, es decir, de cuatro carriles de circulación y que corresponden a las autopistas México-Pachuca; México-Querétaro; México-Tulancingo; Pachuca-Actopan y Pachuca-Real del Monte.

El ferrocarril en la entidad consta de 897.5 km de vías troncales, incluyendo la doble vía México-Querétaro con 90 km, el resto del sistema tiene una antigüedad superior a 50 años en un 90%. Este medio resulta estratégico debido a que sus ejes troncales que cruzan el Estado, comunican el noreste, norte, noroeste y sureste con la Ciudad de México.

2.2.6. Condiciones Agroclimáticas

El Estado de Hidalgo cuenta con 4 regiones ecológicas en las cuales se desarrollan las actividades agropecuarias⁴ y debido a su gran diversidad de climas existe una rica diversidad biológica. A continuación se describe cada una de ellas:

Zona semi-árida. Esta región cuenta con climas semisecos semicálidos y semisecos templados BSh y BSk, temperatura media anual de 14 a 20 °C y precipitación pluvial de 400 a 555 mm anuales. La vegetación está compuesta de pastizal mediano, matorral alto y Crasirosulifolio, bosque espinoso con algunos manchones de bosque de encino. La fisiografía es de “valles” y “sierras aisladas”, con pendientes de 1 a 60%. Los suelos son profundos y medios, con una textura fina y media. Su aprovechamiento es agrícola (riego y temporal) y ganadero. Cuenta con una extensión de 904,520 ha que equivalen al 43% de la superficie del Estado.

Zona templada. Su clima predominante es el templado subhúmedo y el húmedo, C(w) y C(fm) con temperatura media anual de 17 a 18 °C y precipitación pluvial de 700 a 1000 mm al año. La vegetación es de bosques aciculifolio, caducifolio, latifoliado esclerófilo caducifolio y perennifolio. Su fisiografía es de “valles”, “cerriles”, y “escarpas”, con pendientes de 4 a 65%. Los suelos son de tipo “litosol”, “feozem” y “vertisol”, profundos, medios y someros, con texturas fina y media. Su aprovechamiento es ganadero y en menor escala forestal. Comprende una superficie de 878,700 ha, las cuales representan el 42% del territorio estatal.

Trópico húmedo. Se caracteriza por los climas cálido subhúmedo y semicálido húmedo con lluvias todo el año, Aw², Am y (A) C (fm); tiene una temperatura media anual de 22 a 24 °C y una precipitación pluvial de 1300 a 2200 mm al año. La vegetación es selva mediana subperennifolia y el bosque latifoliado esclerófilo perennifolio. Su fisiografía es de “lomeríos” y “cerriles” con pendientes del 1 al 65%. Los suelos predominantes son “litosol”, “rendzina” y “regosol”, profundos, medios y someros; con textura fina y media. Su aprovechamiento es ganadero y forestal y abarca una superficie de 307 mil ha que constituyen el 15% de la superficie de la entidad.

Trópico seco. Se caracteriza por tener climas cálido y semicálido subhúmedo, Aw^o y A (C) w^o, temperatura media anual de 21 a 23 °C y precipitación pluvial de 800 a 900 mm anuales. Cuenta con una vegetación de selva baja caducifolia. La fisiografía es de “cerriles” y “laderas” con pendientes de 20 a 40%. Los suelos predominantes son “rendzina” y “litosoles” de profundidad somera y textura media. Su aprovechamiento es ganadero y ocupa una extensión de 8,500 ha, con lo cual no llega al 1% de la superficie estatal.

⁴ SAGARPA, COTECOCA, *op. cit.*

2.2.7. Potencial productivo y algunos problemas en praderas y agostaderos

El potencial productivo del Estado de Hidalgo permite definir 6 zonas ganaderas con base en la disposición de forraje, ya sea de praderas inducidas o de agostaderos y de cultivos forrajeros, así como de esquilmos agrícolas.

Valle del Mezquital. La producción de forrajes y esquilmos agrícolas en esta zona han permitido el desarrollo de la ganadería para la producción de leche, carne y de ovinos. Dispone de granos y forrajes que permitiría incrementar la actividad ganadera mediante programas de cría propia. Sin embargo, hace falta asistencia técnica en alimentación, nutrición y manejo reproductivo; así como organización y capacitación de los productores.

Altiplano. En esta zona se encuentra la cuenca lechera de Tizayuca, la cual cuenta con un inventario de 22 mil vientres, opera con alta tecnología y genera más del 40% de la producción del Estado con alrededor de 140 millones de litros de leche al año. En esta cuenca cohabitan establos tecnificados y de tipo familiar. La explotación de ganado bovino por el sector social se realiza en forma extensiva e intensiva (pequeños corrales de engorda). Mientras que la de ovinos generalmente es de tipo familiar y extensiva. La zona cuenta con amplias áreas de agostaderos y esquilmos agrícolas en las áreas cebaderas. Pero la producción de forraje es estacional y la utilización de esquilmos agrícolas por lo regular es inadecuada.

Valle de Tulancingo. La ganadería lechera es la principal actividad pecuaria en esta zona, cuenta con un inventario de 40 mil cabezas, de las cuales 22 mil producen más de 56 millones de litros de leche anuales en explotaciones tanto comerciales bien tecnificadas como las de tipo familiar en pastoreo parcelario. La leche es utilizada principalmente para la elaboración de productos lácteos. También se practica la ovinocultura para la producción de cría y para el abasto. La tecnología aplicada no es la adecuada en los sistemas semitecnificados y familiar. Existe un importante potencial productivo de leche y ovinos en pastoreo de praderas mixtas de rye grass, orchard y trébol, pero hace falta asistencia técnica para su óptimo aprovechamiento y recursos para financiar la producción. Asimismo se explota la ganadería bovina de carne en forma intensiva, en pequeños corrales de engorda y en algunos municipios en forma extensiva y tradicional en agostaderos que presentan sobrepastoreo por falta de infraestructura.

Huasteca. En esta región predomina la producción de bovinos cruzados de ganado europeo con cebú. La producción de leche es bajo el sistema de producción de doble propósito y extensiva. Existe una deficiente organización de los productores, inadecuados canales de comercialización y un bajo nivel tecnológico. Sin embargo, existe potencial para incrementar la producción de ovino pelibuey.

Sierra. Cuenta con una ganadería bovina principalmente criolla y encastada con cebú que se explota en condiciones extensivas y con bajos índices de producción. La producción de carne bovina en pastoreo es complementada con la producción de leche con el sistema de

doble propósito. Existe un importante sobrepastoreo en la región por faltas de cercos y manejo adecuado de potreros y del ganado. Falta de infraestructura de captación de agua y existe atraso tecnológico.

Otomi-Tepehua. Esta zona forma parte de la sierra, en ella se practica la ganadería bovina de carne que se explota en condiciones extensivas, predominando el ganado criollo y el encastado con cebú. El pastoreo se realiza en praderas de zacate estrella y pastizal inducido, con tecnología regional y su producción es principalmente para el mercado local, ya que presenta problemas de comunicación lo que dificulta la comercialización. También falta de infraestructura de captación de agua y existe atraso tecnológico.

2.3 La actividad pecuaria en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006

Uno de los objetivos de la Coordinación General de Ganadería (CGG) de la SAGARPA es, la inducción al mejoramiento de la infraestructura productiva y de transformación, así como de las áreas de pastoreo. La línea estratégica para conseguir este objetivo es, utilizar la inversión pública como inductora de la inversión privada y social para la creación y modernización de la infraestructura productiva, complementaria y agroindustrial, así como para su equipamiento. Para ello planteó dos proyectos; el primero, es el relativo a la infraestructura productiva pecuaria y; el segundo, se refiere a la conservación y mejoramiento de pastizales y agostaderos.

En las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo se menciona que la población objetivo de este Programa son los ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles, dedicadas a la producción pecuaria o con proyecto de reconversión.

El Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, en el rubro de la ganadería plantea como objetivo: impulsar la transformación de la ganadería estatal mejorando procesos productivos, comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico de Hidalgo.

Una de las estrategias para lograrlo es: impulsar la inversión pública en infraestructura básica y complementaria que facilite la producción y comercialización de los productos pecuarios. Para ello una de las líneas de acción a seguir será: concertar con la Federación programas de inversión para la modernización y rehabilitación de la infraestructura para el desarrollo de la ganadería. Esta puede ser una razón junto con la demanda de los productores para fusionar el programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el 2002. En este Plan no se contempla de manera explícita el establecimiento y la rehabilitación de praderas y la producción de forrajes en general como una actividad importante para el impulso de la ganadería. No obstante en la práctica el Programa es lo que más fomenta.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

3.1. Descripción del Programa

El Programa de RTP en el Estado de Hidalgo es congruente con el objetivo del Programa Sectorial de la SAGARPA, sobre la inducción al mejoramiento de la infraestructura productiva y de transformación, así como de las áreas de pastoreo. Toda vez que el objetivo específico del Programa de RTP es: *apoyar acciones que permitan incrementar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie en tierras de pastoreo de modo sostenible con gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras, para la alimentación del ganado, así como la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva, para un mejor manejo de la unidad de producción.*

3.1.1. Problemática y alternativas de solución

La problemática que se describe a continuación es la que ha sido detectada por la COTECOCA, por el FIRCO y por el evaluador durante la aplicación de la encuesta a los beneficiarios. En general se coincide en que existe un mal manejo de los agostaderos, esto ha llevado a que se presenten diferentes grados de deterioro, la COTECOCA estima que, en general, los agostaderos están produciendo al 40% de su capacidad, debido a una sobrecarga y sobrepastoreo, que no permiten la recuperación de las especies forrajeras de éstos. Con base en el inventario ganadero por DDR, existe una carga de 781 997 Unidades Animal en el Estado, mientras que los recursos disponibles tienen una capacidad para sostener 49 193 en agostaderos, 79 818 en praderas y 261 538 con esquilmos agrícolas y cultivos forrajeros, lo que en conjunto representa una capacidad de carga de 390 549 Unidades Animal. Lo anterior implica que la sobrecarga animal es de 100%.

Para resolver este problema se propone capacitar a técnicos y a productores con cursos sobre manejo de ganado, agostaderos y sistemas de pastoreo. Al mismo tiempo se debe brindar asesoría a los productores para que realicen la carga animal adecuada. El programa de RTP debe fomentar, a través de módulos, la rehabilitación de agostaderos con pastos de calidad y la construcción de cercos perimetrales y divisorios. También se debe incentivar a que se creen y apliquen reglamentos internos en ejidos y comunidades.

En las praderas, también se aprecia una sobre-utilización debido a la falta de infraestructura básica como los cercos perimetral y móvil, abrevaderos, regulación de la carga animal, uso excesivo del agua para riego –en el Valle de Tulancingo_, falta de asesoría para la programación del pastoreo. En este aspecto el Programa de RTP ha apoyado los cercos eléctricos móviles, lo cual ha contribuido, en parte, a resolver el problema; sin embargo, hace falta asesoría y asistencia técnica para que los productores conozcan como usar de manera óptima sus praderas y los recursos que en ellas emplean.

Se observa una falta de infraestructura ganadera que permita un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos. Ahora que se fusionó el programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, es importante seguir apoyando el equipamiento de establos, ranchos y ejidos, por medio de la construcción de cercos perimetrales y divisorios; construcción y rehabilitación de abrevaderos; perforación de pozos y líneas de conducción de agua, entre otros.

La organización de productores, con fines económicos, es otro de los problemas que enfrentan los productores ganaderos. Es trascendente fomentar y fortalecer las Sociedades de Producción Rural, las Uniones de Crédito y rescatar los aspectos positivos de los GGAVATT.

Cada Zona Ganadera enfrenta problemas particulares como los siguientes: en el Valle del Mezquital la mayor producción de forraje es con riego de aguas negras, lo cual demanda un mejor tratamiento de estas para un buen control zoonosanitario. El Distrito de Mixquiahuala, al cual pertenece el Valle, cuenta con grandes extensiones de riego para producir alfalfa y esquilmos agrícolas para la alimentación del ganado; sin embargo, la venta de pacas de alfalfa fuera de la zona, deja sin el suficiente forraje al ganado, presentándose con ello una sobrecarga animal. La venta de la leche a un mejor precio (5.00 pesos/litro), a la Comisión estatal, puede ser un incentivo para que los productores de alfalfa, alimenten, en primer término, con este forraje a su ganado y sólo vendan los excedentes.

En el Altiplano, la producción de forrajes es estacional y depende considerablemente de la precipitación pluvial que se registre en el año. El uso de esquilmos agrícolas es una práctica común, pero se maneja de manera inadecuada. Existe una acentuada erosión eólica que es necesario combatir con prácticas agrícolas innovadoras como la labranza de conservación y la plantación de cortinas rompevientos. En esta zona se debe insistir en sembrar, por medio del Programa de RTP, especies forrajeras de rápido crecimiento como el rye grass anual. También se debe asesorar en el tratamiento de los esquilmos agrícolas para un mejor aprovechamiento y apoyar la construcción de silos para conservar forraje.

En el Valle de Tulancingo, se observa un uso excesivo del agua de riego en las praderas, en algunas zonas sobrepastoreo de éstas y una falta de conservación de forrajes. Frente a estos problemas, es necesaria una mayor participación de las instituciones que regulan el uso del agua para riego, para inducir a los productores a que apliquen las laminas de riego adecuadas. El programa de ferti-irrigación se puede complementar con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo para hacer un uso óptimo del agua de riego. Es importante también fomentar la cultura de conservación de forrajes en las épocas de abundancia, a través de la construcción de silos y del almacenamiento de forraje deshidratado, para usarlo cuando escasea en el invierno y con ello evitar los altos costos en la alimentación que influyen en la disminución de las utilidades de los productores.

La Huasteca presenta algunos problemas de diferente índole como los siguientes: infraestructura ociosa, desmontes, atomización de la tierra, escaso control sanitario y difícil

acceso. Con respecto a los que competen al Programa de RTP se debería reactivar el uso de la infraestructura; incrementar la siembra de forrajes como tanzania, insurgentes y taiwan; siembra de bancos de proteína; fomentar la plantación de árboles y arbustos forrajeros y enseñar algunas técnicas de conservación de forrajes.

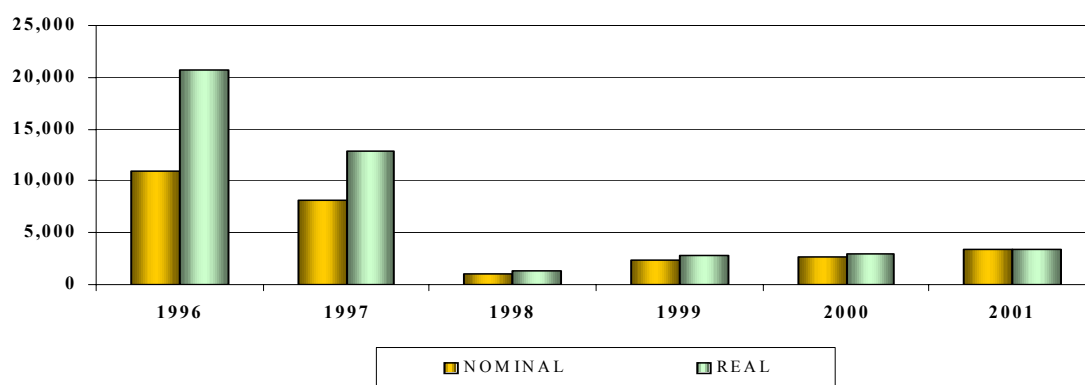
En la Sierra existe un importante sobrepastoreo por falta de cercos y manejo adecuado de potreros y del ganado. La infraestructura de captación de agua es escasa y existe atraso tecnológico. A lo anterior se suman desmontes, escaso control sanitario y difícil acceso. El Programa de RTP puede contribuir a solucionar estos problemas, mediante el apoyo de cercos y de asistencia técnica para el manejo óptimo de potreros y de ganado, asimismo introduciendo nuevas especies de pastoreo y corte, plantando nuevos árboles y arbustos forrajeros, sembrando bancos de proteína, fomentando la conservación de forrajes y construyendo obras de captación de agua.

En la zona Otomí Tepehua también falta infraestructura de captación de agua, existe atraso tecnológico, escaso control sanitario e inexistencia de vías de comunicación. El Programa de RTP podría incorporar nuevas especies forrajeras, introducir las praderas, apoyar la construcción de tanques de almacenamiento de agua y de líneas de conducción de agua. También es necesaria la aplicación de paquetes tecnológicos.

3.1.2. Presupuesto, beneficiarios y componentes

El presupuesto de la Alianza para el Campo del año 2001 destinado al Programa de RTP (2 915.45 miles de pesos pagados) se incrementó en 121.5% (ver gráfica 3-1), en términos nominales, con respecto al del año anterior, no obstante que este incremento es elevado, apenas está ligeramente por arriba de la mitad de lo que se destinó a este Programa en 1996.

Figura 3-1. Evolución de la inversión en el Programa, 1996 - 2001



Fuente: Elaboración propia con información oficial del Programa.

El número de beneficiarios del programa RTP fue de 358, 9.5% menos de los planeados en el Anexo Técnico. Esta cifra de productores apoyados sólo representa una mínima parte de los ganaderos que necesitan ser apoyados, dadas las necesidades expresadas en la problemática descrita anteriormente.

Cuadro 2. Relación de componentes del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, 2001

Componente	Beneficiarios	Cantidad	Unidad
Establecimiento de praderas	259	801.25	Ha
Rehabilitación de praderas	167	312.00	Ha
Elaboración del proyecto	0	45	Proyecto
Cercos eléctricos	0	77	Equipo
Remolques	17	17	Equipo
Aspersoras	3	3	Equipo
Equipos de energía renovable	4	4	Equipo
Total	358		

Fuente: Elaboración propia con información del cierre físico del 30 de abril del 2002.

Con el Programa RTP en el 2001 se apoyaron 801.25 ha de establecimiento de praderas y 312 de rehabilitación de praderas, las cuales representan en conjunto 93% de las planeadas; sin embargo, esta superficie en conjunto representa un incremento del 53.8% respecto de la apoyada en el 2000⁵. También se apoyaron 77 unidades de cercos eléctricos y convencionales; 17 remolques; 3 aspersores; 4 equipos de energía renovable y la elaboración de 45 proyectos de desarrollo del predio ganadero (ver Cuadro 2).

3.2. Antecedentes y evolución del programa en el Estado

El programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo (antes Praderas) inició sus operaciones en el Estado de Hidalgo en 1996, con una inversión de la Alianza para el Campo de 5 193 miles de pesos; sin embargo, el monto de estos recursos disminuyó a una tasa media anual de crecimiento – t_{mac} - de -11%, siendo la inversión de la Alianza en el 2001 de aproximadamente 2 916 miles de pesos.

Esta reducción en los recursos asignados al Programa se debió a una disminución en la aportación estatal, pero sobre todo en la federal, incluso en 1998 el gobierno federal no apoyó a este Programa. Esto obedeció “al escaso interés” que percibieron los funcionarios de parte de los productores, ya que al llegar tarde el apoyo con respecto al inicio del temporal, los beneficiarios no sembraban inmediatamente la semilla de pasto, sino hasta que saliera el cultivo que ellos habían sembrado. No obstante parece ser que su visión sobre

⁵ En el año 2000, se apoyaron un total de 599 ha; correspondiendo 517.5 a Establecimiento de Praderas y 81.5 a rehabilitación.

el Programa está cambiando, ya que en el año 2002 lo fusionaron con el de Infraestructura Básica Ganadera y le programaron 6 millones de pesos de recursos federales y estatales.

A la disminución en la inversión en el Programa se suma la inundación de 1999, con la cual se perdieron muchas praderas que se habían establecido en años anteriores. En el 2001 se dieron nuevos apoyos a los damnificados con recursos de la Alianza y del Plan de Emergencia.

3.3. Instrumentación y operación del Programa en 2001

Con fecha 11 de abril de 2001, la SAGARPA y el Gobierno del Estado celebraron un Convenio de Coordinación, para la realización de acciones relacionadas con el Programa Alianza para el Campo en el Estado de Hidalgo, que comprende el Anexo Técnico para la instrumentación de los Programas de Fomento Ganadero – Recuperación de Tierras de Pastoreo, mejoramiento Genético, Programa Lechero, Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales e Infraestructura Básica Ganadera-. Este Anexo fue suscrito el 30 de mayo de 2001.

Posteriormente, el día 16 de noviembre de 2001, las partes convinieron en modificar (Addendum) el Anexo Técnico, con base en las necesidades reales de apoyos por parte de los productores beneficiarios y en la normatividad del reglamento interno de la SAGARPA, en el punto referente a los componentes generales de apoyo de metas y montos del Anexo Técnico para la implementación de los Programa de Fomento Ganadero, no obstante el Programa de RTP no fue modificado.

En términos generales el Programa operó de manera satisfactoria en el 2001, no obstante que la precipitación de este año fue considerablemente inferior a la media histórica en los Distritos de Tulancingo (-39.44%) y Huichapan (-35.71%), respectivamente. Aunque se debe considerar que, en el primero de estos Distritos las praderas son de riego.

3.4. Población objetivo

Con base en el cierre físico del ejercicio al 30 de abril del 2002, se observa que se apoyó al 89.5% (358) de los beneficiarios programados (400). El 79% de los beneficiarios apoyados son ejidatarios y 21% pequeños propietarios, estas proporciones se han mantenido en lo que lleva operando el Programa y cumplen cabalmente con los criterios de elegibilidad estipulados en las Reglas de Operación.

Según la opinión de los funcionarios, se aceptan todas las solicitudes de los productores que solicitan algún apoyo del Programa, sin hacer distinción de algún tipo y el criterio de selección más común es por orden de llegada de solicitudes o inscripción de los productores al Programa. Pero observan que los solicitantes sean elegibles y que cuenten con su documentación completa y si hay los recursos suficientes se les apoya.

3.5. Cobertura geográfica del Programa

Los apoyos del Programa se concentraron principalmente en el DDR de Tulancingo, con el 76% del presupuesto ejercido; el 96% del total de beneficiarios; el 81% de la superficie beneficiada y el 52% de los vientres bovinos beneficiados. La razón de esta concentración, según el FIRCO, se debe a que dicho DDR es el de mayor potencial productivo para la producción de leche y carne de ovino en pradera. Aunque los operadores del Programa sostienen que se hace difusión de éste en todo el Estado, no todos los productores cuentan con el recurso para hacer su aportación complementaria, además de que en las zonas de temporal no coincide la radicación de los recursos con los calendarios agrícolas y pecuarios.

En la forma como se distribuyeron los recursos del Programa en 2001, solamente se apoyaron a cuatro DDR además de Tulancingo, los cuales fueron Pachuca con 9%, Zacualtipan 8%, Mixquiahuala 3% y Huejutla 2%. Las decisiones de los funcionarios y de los integrantes del CEA para asignar los recursos de este Programa por DDR, están orientando el establecimiento de praderas fundamentalmente al Distrito de Tulancingo y están descuidando otras zonas ganaderas que también tienen necesidades apremiantes de forraje y de otros apoyos para su ganado. El Distrito de Mixquiahuala recibió un menor apoyo debido que se realizaron obras de rehabilitación de la infraestructura de riego en el año 2001.

La Huasteca, la Sierra, la Región Otomí-Tepéhua y el Altiplano también requieren de una mayor asignación de recursos para la producción y conservación de forraje para la alimentación del ganado. Aunque estas regiones acceden principalmente a otros programas sustentables que les proporcionan un financiamiento de hasta 70% con recursos gubernamentales.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

En este capítulo se analiza la cadena de decisiones y del funcionamiento administrativo y operativo del Programa en el Estado, así como sus efectos en el desarrollo de las instituciones y la participación de los productores en la definición y orientación del Programa, con especial énfasis en su ejercicio 2001.

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad del Programa con la política sectorial

El Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, en el rubro de la ganadería plantea como objetivo: impulsar la transformación de la ganadería estatal mejorando procesos productivos, comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico de Hidalgo. Una de las estrategias para lograrlo es: impulsar la inversión pública en infraestructura básica y complementaria que facilite la producción y comercialización de los productos pecuarios. Para ello una de las líneas de acción a seguir será: concertar con la Federación programas de inversión para la modernización y rehabilitación de la infraestructura para el desarrollo de la ganadería. Esta puede ser una razón junto con la demanda de los productores para fusionar el programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el 2002.

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo se complementa con la política sectorial estatal, toda vez que se reconoce en el Plan Estatal de Desarrollo que para elevar los índices productivos y fomentar la ganadería de doble propósito –en la Huasteca, Región Otomí-Tepehua y parte de la Sierra-, se requiere mejorar la calidad nutricional de los pastos nativos, mediante la introducción de pastos mejorados, así como el mejoramiento genético del hato y la aplicación de medidas zoonosanitarias y asistencia técnica que reduzca los ciclos reproductivos y mejore el índice de extracción. Sin embargo, es necesario que en la práctica este planteamiento se corresponda con los apoyos del Programa a estas regiones, esto depende de la radicación oportuna de los recursos federales.

Asimismo se reconoce que las necesidades antes mencionadas, junto con las fuentes de financiamiento y comercialización son los aspectos que se deben mejorar para desarrollar la ganadería del Estado.

4.1.2 Sinergia del Programa con otros programas de la APC

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo forma parte de la estrategia federal para complementar al resto de los programas ganaderos de la Alianza que operan en el

Estado: Mejoramiento Genético, Lechero, Salud Animal, Infraestructura Básica Ganadera, Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales y a los de fomento agrícola: Tecnificación del Riego y Rehabilitación y Conservación de Suelos. Técnicamente con los seis primeros programas se atienden las principales necesidades de la actividad ganadera; sin embargo, en la práctica este propósito se cumple, dependiendo del grado de complementariedad que exista entre ellos y de lo bien dirigido que estén para satisfacer las necesidades reales de los productores.

En el 2001, un 68.8% de los productores entrevistados, afirmaron haber recibido apoyo de otros programas de gobierno, entre los principales se encuentran: PROCAMPO beneficiando a un 83% de ellos, los programas de fomento ganadero a un 15% y fomento agrícola a un 11.32%. Los apoyos de fomento ganadero han sido principalmente vientres y en menor escala, sementales de ganado vacuno y ovino⁶. La participación de los programas del gobierno del Estado fue mínima, pues sólo se beneficio a un 7.5% de los productores de la muestra del Programa RTP.

Escasa vinculación se ha dado con el Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios (DPAI), pues del total de entrevistados sólo un 8.3% recibió asistencia técnica de los técnicos del programa. Al respecto, cabe precisar que, en muchos de los casos, los productores no saben la procedencia de los técnicos, ante lo cual contestan que son técnicos de gobierno, de ahí que un 41.6% de los encuestados hayan respondido a esta opción.

Esta falta de complementariedad entre los programas ganaderos poco contribuye, en la práctica, a la capitalización de la UPR de manera íntegra. La selección de la población objetivo del Programa debe estar basada en una estratificación de productores, así como en una priorización de regiones, con la finalidad de evitar que se beneficie a grupos de productores cercanos a las autoridades⁷ y a los que cuenten con información privilegiada.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Para la planeación de las acciones anuales del Programa, básicamente se retoma la información de la demanda histórica y las regiones en las que existen cuencas de producción prioritarias para el desarrollo del Estado. Las evaluaciones externas han sido otro parámetro en la toma de decisiones relacionadas con el proceso, pues de acuerdo con los funcionarios entrevistados un 93.3%⁸ las considera de gran utilidad. Sin embargo, aún cuando la normatividad estipula que el Comité Técnico del FOFAEH debió acordar y someter a la aprobación del CEA el “Estudio para la Tipificación de Estratos de

⁶ Incrementar la población de ganado ovino en el Estado, representa uno de los principales objetivos de la Dirección General de Ganadería.

⁷ Durante la fase de campo se detectaron algunos casos en donde existe algún tipo de vínculo con representantes de las diferentes autoridades e instituciones.

⁸ En total se entrevistaron a doce funcionarios de los distintos niveles: Director General de Ganadería, Subsecretario de Agricultura y Ganadería, Coordinador del Programa y dos auxiliares, Jefe de la Unidad COTECOCA Hidalgo, Residente estatal de FIRCO, dos DDR y tres CADER.

Productores” para el otorgamiento de apoyos diferenciados de recursos estatales, en la práctica no se toma en cuenta tal tipificación .

No obstante que en el año 2001 ya existía un diagnóstico de la COTECOCA sobre la situación de los agostaderos y las praderas del Estado, así como una definición de las regiones con base en la ecología, la ganadería y los agro climas. Asimismo se conocía la problemática que prevalece en los agostaderos de cada una de las regiones. Esto no se tomo en cuenta como un elemento fundamental para definir con claridad la focalización de los apoyos.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos del Programa

La definición de objetivos, metas y plazos se refleja en la firma del Anexo Técnico. Para ello existe un proceso de negociación entre la Delegación de la SAGARPA –Subdelegación de Ganadería– y la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado –Dirección General de Ganadería–. Los recursos federales son asignados desde la SAGARPA central, mediante el uso de la Fórmula Federalizada de distribución de recursos de la APC; que por cierto fue criticada por algunos funcionarios, en el sentido de que se basa en el avance del ejercicio anterior, por lo que los programas que traen fuertes retrasos se ven castigados en la asignación presupuestal. La priorización que se realiza del presupuesto estatal, considera desde una propuesta que presentan los responsables operativos con base en la demanda que detectan y en los posibles problemas operativos que puede conllevar su ejercicio.

De los funcionarios entrevistados, el 60% declaró que participó en el diseño y planeación del Programa, en aspectos como: definición de objetivos y metas (40%), en la definición del presupuesto (40%), en la definición de regiones y actividades productivas a apoyar (33.3%), en la definición de la población a beneficiar (26.6%), en la definición de los componentes a apoyar (33%) y en la definición de mecanismos de seguimiento, evaluación y difusión (13%). Esto es explicable, debido a que entre los entrevistados figuran diferentes actores del proceso de planeación y operación de la APC.

Respecto a los criterios más importantes para la priorización de los recursos de la APC, los funcionarios entrevistados opinaron que fue principalmente la importancia relativa de la actividad económica para el Estado (33.3%); en segundo lugar, lo establecido en las Reglas de Operación (26.6%) y; en tercer lugar, la necesidad de fortalecer una actividad considerada estratégica o prioritaria (20%).

En el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo se estableció como meta beneficiar a 400 productores, de los cuales se pretendía apoyar a 300 en los componentes de establecimiento y rehabilitación de praderas y a 100 en infraestructura y equipo. La fecha límite que se definió en el Anexo Técnico para que se finiquitaran las acciones fue el 31 de diciembre del 2001; sin embargo, como en todos los programas de la Alianza, el hecho de que el mismo Anexo se firmara hasta el mes de mayo y que las radicaciones de los recursos

estuvieran disponibles en el mes de julio, provocaron que la operación y el cierre físico financiero se retrasara, hasta el 31 de abril del 2002.

En el aspecto de los retrasos, algunos funcionarios del Gobierno del Estado indicaron que el principal cuello de botella es la tardanza con la que se publican las Reglas de Operación – deberían publicarse en noviembre o diciembre- y la tardía radicación de los recursos – a más tardar debería ser en marzo-. Asimismo, consideran que el periodo real de operación se reduce a un periodo estrecho, dado que en el 2001, para el 30 de octubre ya se tenían que tener los recursos comprometidos. Esta situación conduce a que en ocasiones los programas ejerzan más presupuesto para cumplir con los avances y para generar los mejores impactos, ya que el desarrollo agropecuario se condiciona a tiempos.

4.1.5 Focalización de los apoyos del Programa

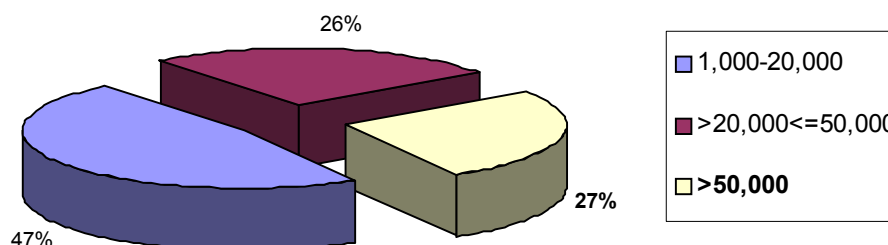
Un 86.3% del presupuesto del Programa estuvo dirigido al establecimiento y la rehabilitación de las praderas, mientras que el 13.6% restante, a la infraestructura y equipo. Es comprensible que los dos primeros componentes hayan absorbido la mayor parte de los recursos, en virtud de que la parte medular del objetivo del Programa, es incrementar la disponibilidad de forraje por unidad de superficie.

El apoyo se concentró en sólo algunas regiones del Estado, debido a que algunos funcionarios las consideran con potencial para la producción lechera, tales como la del Valle de Tulancingo, la de Pachuca y la de Zacualtipan, que concentraron el 93% del presupuesto total ejercido.

Los productores presentan diferentes condiciones, tanto de infraestructura, construcciones, superficie de praderas, número de semovientes, entre otras; por lo que los planeadores debieron de haber establecido criterios para otorgar apoyos diferenciados, cosa que en la práctica no se realizó, esto de acuerdo con el 66.6% de los funcionarios entrevistados.

Lo anterior llevó a beneficiar con montos superiores a los 50,000 pesos a sólo el 27% de los productores entrevistados con aportaciones de los gobiernos federal y estatal; mientras que para un 26%, las aportaciones oscilaron entre los \$20,000.00 y los \$50,000.00, y para un 47% entre \$1,000.00 y \$20,000.00.

Figura 4-1. Distribución de las aportaciones federal y estatal en los beneficiarios entrevistados



Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del Programa.

El grupo que recibió aportaciones superiores a los \$50,000.00 se caracteriza por contar con superficies superiores a las 20 ha y en algunos casos son productores con un alto grado de escolaridad. Los apoyos en estos casos correspondieron en su totalidad al componente establecimiento de praderas.

4.2 Procesos de operación del Programa

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo opera bajo el enfoque federalizado que instrumentó la APC desde 1996; intervienen en su implementación la Delegación de la SAGARPA como instancia normativa y la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado como instancia operativa, con el apoyo de los municipios. Asimismo, a través de los diversos comités como el Comité Estatal Agropecuario, el FOFAEH y el COTEGAN es como se toman las distintas decisiones que afecten al Programa.

El FIRCO participó revisando que los expedientes que recibió de la ventanilla única, cumplieran con todos los requisitos. Elaboró un dictamen que lo presentó a la subcomisión del Programa y posteriormente a el COTEGAN para su validación. El agente técnico del FIRCO, también participó en la entrega recepción del bien, de parte del proveedor al productor.

De la delegación de la SAGARPA dependen los DDR y los CADER, que son las estancias que se encargan de recibir y validar las solicitudes de los productores, quienes se encuentran en coordinación con los municipios, para la recepción de las solicitudes de los productores.

Para la solicitud de los apoyos en el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, se exige la presentación de un proyecto integral de desarrollo de la UPR, en el cual, mucho contribuyeron los proveedores, al realizar una gran parte de los proyectos. Cabe señalar que

los proveedores realizaban proyectos al mayoreo, por lo que, de acuerdo con uno de ellos, se dejó de lado la calidad. Es aquí donde los responsables del Programa, e incluso el mismo Agente Técnico de FIRCO, quién le imprime su criterio al proyecto, deben de prestar atención, principalmente para las UPR's que tengan potencialidad de crecimiento, en asegurar que realmente servirá para el desarrollo de las unidades de producción, de lo contrario que razón existe para seguirlos presentando.

En el CEA participan un 50% de los productores y otro porcentaje similar en los comités o subcomités técnicos, de acuerdo con la percepción de representantes de organizaciones, presentando propuestas correspondientes a la normatividad y operación del Programa, tales como sugerencias para la selección de proveedores, criterios para la selección de beneficiarios y criterios para mejorar la transparencia del Programa, propuestas que no han sido altamente valoradas y retomadas por los planeadores, situación que afecta la motivación de las organizaciones para su continua participación. Lo anterior difiere de la opinión de los funcionarios quienes comentan que las organizaciones participan en los diferentes órganos de dirección del Programa.

4.2.1 Arreglo institucional para la operación del Programa

El principal órgano de carácter técnico-productivo de los programas de Fomento Ganadero de la Alianza para el Campo, es el COTEGAN, quien propone las prioridades para la asignación de los apoyos y valida los dictámenes de las solicitudes de apoyo. Este órgano está formado por diferentes funcionarios, tanto de la delegación estatal de la SAGARPA como de la Dirección General de Ganadería del Gobierno del Estado, es sus respectivas áreas o direcciones, así como por productores y líderes representantes de sus organizaciones. Específicamente en la delegación de la SAGARPA, existe la COTECOCA, quien está facultada para diagnosticar la situación que guardan los agostaderos y las praderas del Estado, así como recomendar el establecimiento o rehabilitación en las áreas de pastoreo.

La Secretaría Agricultura del Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Ganadería se encarga de la operación del Programa, quien cuenta con un responsable de operación y seguimiento del Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo.

Entre ambas instituciones y en específico con los comités correspondientes existe una buena coordinación. Para el año 2002, se presentan algunas diferencias con relación a la normatividad implementada, pues de acuerdo con algunos funcionarios entrevistados de la Dirección General de Ganadería del Gobierno del Estado, ahora se solicitan una serie de requisitos que lejos de facilitar el registro de solicitudes limitan y desaniman a los beneficiarios potenciales.

El 80% de los funcionarios entrevistados le dan un valor de 0.75, en escala de cero a uno, al desempeño de las diferentes instancias responsables de la operación del Programa, otorgando una valoración similar el 86.6% de los funcionarios a la capacidad del recurso humano que participa en la administración del programa.

4.2.2 Difusión del Programa

En esta tarea participan los DDR, CADER's, la SAGEH, los municipios y proveedores de insumos y semillas en el Programa. Mucho contribuyen los técnicos que brindan asesoría y capacitación indistintamente de la institución, dependencia o despacho, de procedencia.

De acuerdo con los funcionarios, los medios por los que se han realizado acciones de difusión del Programa han sido, principalmente, a través de reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios; la publicación de la convocatoria en periódicos, gaceta oficial y posters; en Spots de radio o tv. Además de considerar a la población solicitante de años anteriores que no pudo ser atendida.

No obstante, la opinión de los beneficiarios no coincide con la de los funcionarios, ya que opinan que el principal medio por el que se enteraron del programa fue a través de compañeros (24.6%), seguido por los que opinan que fue a través de reuniones con funcionarios (14.2%), por autoridades municipales (12.9%) y quedando en cuarto lugar la opción que para los funcionarios resultó ser la segunda más importante, la de periódicos, radio o tv.

Los beneficiarios entrevistados emitieron varias opiniones respecto a la difusión: algunos consideran que los programas de la Alianza ya son conocidos por los productores; sin embargo, otro grupo importante se quejó de la oportunidad de la difusión, aseverando que los primeros que se enteran del Programa y por ende preparan sus documentos para presentar primero su solicitud son los allegados a los representantes de productores o presidentes municipales.

En el caso de los proveedores, la difusión es aprovechada para hacerse de más clientes, por lo que ellos mismos difunden los programas, proponiéndoles a los productores elaborarles el proyecto a cambio de que él provea el insumo, instalación o equipo.

4.2.3 Gestión de solicitudes y otorgamiento de apoyos

De acuerdo con el 66% de los funcionarios entrevistados, la priorización para la asignación de apoyos a las solicitudes del Programa, se realiza principalmente considerando el orden de llegada de las mismas, mientras que el 20% manifestó que es de acuerdo a las regiones prioritarias y actividades productivas a apoyar.

La principal causa por la cual los productores no presentaron solicitudes al Programa, según el total de funcionarios y representantes de organizaciones entrevistados, fue la falta de recursos para realizar su aportación, un 53% aseveró que es por falta de conocimiento del Programa, un 27% consideró que fue por las dificultades del trámite y un 20% por falta

de interés. En el presente año, algunos funcionarios opinan que el trámite va a ser aún más difícil, debido a los excesivos requisitos que se exigen en la solicitud.

Los funcionarios consideran que las solicitudes que no fueron aprobadas obedeció a que los expedientes venían incompletos (87%), a falta de recursos en el Programa para apoyar todas las solicitudes (73%), a que el solicitante no era elegible (53%) y a que la solicitud fue extemporánea (40%).

Todos los funcionarios coincidieron que las solicitudes aprobadas que no se ejercieron fue porque los solicitantes no disponían de recursos para hacer sus aportaciones; un 40% dio como razón que al productor ya no le interesó ejercerla y un 22% expresó que los plazos que se establecen para ejercerla son demasiado cortos. Con estas tres razones coincidieron los representantes de organizaciones en una frecuencia del 50%, respectivamente.

En cuanto al control y seguimiento de las solicitudes, el 87% de los funcionarios dijo que se verificó el número de ocasiones en que ha participado el solicitante en el componente y en los diversos programas de APC en años anteriores, un 73% opina que en la solicitud se les exigió el RFC a las personas morales, un 67% que en la solicitud se exigió el CURP y un 40% que se verificó en cuantos programas de APC 2001 participó el beneficiario.

4.2.4 Seguimiento del Programa

El seguimiento es una actividad de suma relevancia en la operación del Programa, debido a que permite llevar un control de los componentes y la información que se genera. Sin embargo, aunque en el Estado se cuenta con avances importantes en el Sistema de Información Agropecuaria, el SIALC aún no opera bien en los DDR y CADER's porque algunos de estos últimos no cuentan con teléfono. No obstante que un 86% de los beneficiarios opina que el SIALC se encuentra funcionando actualmente, seguramente se encuentra operando en otros niveles.

Posterior a la aprobación y entrega recepción del componente solicitado, le realizan una visita al productor personal técnico de la Unidad COTECOCA (SAGARPA) y personal técnico del Programa de la Secretaría de Agricultura del Estado, así como el Agente Técnico de FIRCO. En la entrega recepción, es cuando el beneficiario debe manifestar sus inconformidades si es que las hubiese y el Agente Técnico debe validar la calidad del bien, de lo contrario queda firmada el acta por las personas involucradas, bajo la aprobación de que el apoyo fue entregado en buenas condiciones y con la calidad requerida.

Por otra parte, el responsable del Programa en la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado, realizó algunas visitas a una parte de los beneficiarios con el objetivo de confirmar la permanencia del apoyo, los problemas presentados y tratar de identificar el impacto. De lo anterior, se deduce que el 86% de los funcionarios entrevistados concuerdan en que se le da un seguimiento en campo a los componentes, mientras que el 13% opinó lo contrario.

Una alternativa para realizar un seguimiento más frecuente a los componentes otorgados y para detectar en esas unidades apoyadas la implementación de posibles proyectos integrales, pudiera ser comisionar a los estudiantes de los últimos años de las carreras afines, mediante un convenio con las universidades o institutos tecnológicos. A la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado le permitiría obtener información para ir concentrando una medición de los impactos e ir obteniendo un mapeo de las principales necesidades detectadas en las UPR beneficiadas, con el objetivo de complementarlas con otros apoyos y poder así, avanzar en su capitalización.

Para dar a conocer los avances y resultados del Programa, el 93.3% de los funcionarios indicó que se publican las listas de beneficiarios y los montos de los apoyos y el 47% manifestó que se dan a conocer los criterios de selección de los beneficiarios.

Respecto al sistema de supervisión y seguimiento del Programa que lleva a cabo la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado y que es reportado cada mes a la Delegación de la SAGARPA, a través de los informes físico-financieros, es considerado como útil para la toma de decisiones oportunas para mejorar el Programa; así lo consideró el 93% de los funcionarios. Estos informes sirven sobre todo para monitorear los posibles retrasos en la operación de los programas y tomar las decisiones pertinentes.

Los criterios que se utilizaron para evaluar internamente la operación del Programa son: según el 87% de los funcionarios el apego a la normatividad, el 80% opina que el logro de metas físicas, mientras que un 73% asevera que el logro de metas financieras, la satisfacción de los beneficiarios y la oportunidad en la entrega de los apoyos.

4.3 Perfil de los beneficiarios

De los 78 beneficiarios encuestados, la totalidad declaró haber recibido el apoyo que había solicitado. Asimismo, un 80% de los beneficiados utiliza el apoyo de forma individual, mientras que un 19.4% lo utiliza en grupo. En este último porcentaje, sobresale el componente de adquisición de semilla.

Un 41% de los productores se encuentra organizados a través de las Asociaciones de Ganaderos. Esto refleja la baja disposición de los productores de operar de forma organizada, sobre todo porque se tiene la cultura de trabajar en forma individual, sin llegar a percibir que esta es una acción clave para su sobre vivencia en lo futuro. Las principales ventajas de pertenecer a la organización según los productores entrevistados, ha sido el logro de una mejora en los precios y el haberse beneficiado con la asistencia técnica otorgada principalmente por los proveedores.

La edad promedio de los productores se ubica en el rango de los 40 a los 55 años, de acuerdo con un 41% de los productores, un 32% tiene una edad menor a los 40 años, mientras que un 26% rebasa los 55 años. Entre ellos, existe la participación de las mujeres, aunque sólo representa un 3.8% del total de entrevistados. Ellas han tomado la batuta en la

actividad, debido a la ausencia del hombre, que por razones de necesidad ha emigrado a los Estados Unidos.

La hipótesis de que en el sector rural en general y en el sector agropecuario en particular se caracterizan por tener un bajo nivel de instrucción⁹, se reafirma con lo encontrado en los productores entrevistados, al contar un 41% de ellos con un grado de escolaridad a nivel de primaria. No obstante, es importante resaltar, que un 21% de los entrevistados cuenta con un grado de escolaridad a nivel de universidad y postgrado; quienes cuentan mayoritariamente con la especialización en agronomía¹⁰.

El ingreso mensual para el 46% de los productores es de menos de \$4,000, mientras que para un 29% fluctúa entre \$4,000 y \$11,000 mensuales. Sólo un 11% respondió que percibía más de \$11,000 al mes. En tanto que un 4% respondió que sus ingresos mensuales son mayores a los \$30,000; encontrándose los productores que cuentan con una superficie mayor a las 100 ha; siendo un 70% de propiedad privada con uso de riego. También estos que cuentan con otras fuentes de financiamiento de actividades que se encuentran fuera del sector agropecuario, tales como la explotación de una mina de insumos para la construcción, el comercio, prestación de servicios, etc.

Los productores entrevistados se dedican principalmente a la actividad de la cría de ganado ovino, en promedio cuentan con un rebaño de 24 cabezas; en menor medida se dedican a la actividad de la producción de leche bovina, con un promedio en sus hatos de 23 cabezas.

4.4 Satisfacción de los beneficiarios con el apoyo

La mayor parte de los productores beneficiados por el Programa están satisfechos con la calidad de los apoyos, el valor que le dan es alto, pues ha coadyuvado al desarrollo de su actividad y capitalización de su unidad de producción. Por otro lado, sólo un 5.2% de los productores opina que la calidad del apoyo fue mala; éstos productores fueron apoyados en los componentes de establecimiento y rehabilitación de praderas con semilla de pastos y trébol o alfalfa y es a quienes se les presentaron problemas en la germinación de la semilla.

Respecto de la opinión sobre la oportunidad en la entrega de los apoyos, un 77.9% asevera que llegó oportunamente, en contraste con el 22% que afirma que el bien no llegó oportunamente. Esto último se debe al desfase de los ciclos agrícolas con la entrega de los apoyos, para el caso de las praderas, los meses idóneos para su establecimiento o rehabilitación se da en el periodo de junio – septiembre, mientras que los apoyos, en algunos casos, se otorgaron hasta el mes de octubre.

⁹ De acuerdo con la SEP, en el año 2001, el nivel promedio de escolaridad de la población del Sector Rural es de 3.3 años.

¹⁰ En campo se detectó un beneficiario que cuenta con la profesión de Contador Público, quién fue beneficiado con tres componentes del Programa.

En relación con la facilidad de los trámites, el 55% considera que es fácil realizar el trámite para acceder a los apoyos, mientras que un 24% expresó que es muy fácil. En este sentido, algunos funcionarios opinan que para este año (2002), el trámite de los apoyos se va a dificultar por los excesivos requisitos en la solicitud y la captura de las solicitudes en el SIALC.

4.5 Conclusiones y recomendaciones

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo se complementa con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, toda vez que este último plantea, impulsar la transformación de la ganadería estatal mejorando procesos productivos, comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico del Estado. Para ello tiene como estrategia impulsar la inversión pública en infraestructura básica y complementaria que facilite la producción y comercialización de los productos pecuarios. De esa manera se concerta con la Federación programas de inversión para la modernización y rehabilitación de la infraestructura para el desarrollo de la ganadería. Esta puede ser una razón junto con la demanda de los productores para fusionar el programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el 2002.

Asimismo, se reconoce en el Plan que para elevar los índices productivos y fomentar la ganadería de doble propósito –en la Huasteca, Región Otomí-Tepehua y parte de la Sierra-, se requiere mejorar la calidad nutricional de los pastos nativos, mediante la introducción de pastos mejorados, así como el mejoramiento genético del hato y la aplicación de medidas zoonosanitarias y asistencia técnica que reduzca los ciclos reproductivos y mejore el índice de extracción. Sin embargo, es necesario que en la práctica este planteamiento se corresponda con los apoyos del Programa a estas regiones, lo cual depende de la radicación oportuna de los recursos federales.

Existe una escasa vinculación del Programa de RTP con otros programas de la Alianza, lo cual no permite hacer sinergias entre ellos y apoyar el desarrollo integral de las unidades de producción.

No existe, como lo marca la normatividad, un “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores”, para asignar apoyos diferenciados de recursos estatales a los programas.

No obstante que tres quintas partes de los funcionarios señalaron que participan en el diseño y planeación del Programa. La misma proporción no participa en la definición de objetivos y metas ni en el presupuesto y menos en la definición de regiones y actividades productivas y población objetivo a apoyar.

Existe una importante concentración (86.3%) del presupuesto del Programa en el establecimiento y la rehabilitación de las praderas, quedando una baja proporción (13.6%) para infraestructura y equipo, que son básicos para el desarrollo de la ganadería. Asimismo

el apoyo se concentró en sólo tres regiones del Estado, - Valle de Tulancingo, Pachuca y Zacualtipan, que concentraron el 93% del presupuesto total ejercido.

En el proceso de operación del Programa participan las diferentes instancias de la SAGARPA como instancia normativa y las de la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado como operativas, de acuerdo como lo marcan las Reglas de Operación. Los productores y los representantes de sus organizaciones participan en los órganos colegiados, como el CEA y el COTEGAN, haciendo propuestas para modificar y mejorar la operación del Programa.

Según los funcionarios, el principal medio por el cual se han realizado acciones de difusión del Programa ha sido a través de reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios, aunque éstos últimos señalan que es a través de compañeros como se enteran del Programa.

La priorización para asignación de apoyos a las solicitudes del Programa sigue siendo con base en el orden de llegada de estas a las oficinas receptoras y no con base en una tipificación de estratos de productores y/o regiones prioritarias y actividades productivas a apoyar.

No obstante que se da un riguroso seguimiento en la operación del Programa por parte de las diferentes dependencias que participan en este proceso, hasta la entrega-recepción del componente y en el cumplimiento de la metas físico-financieras, mediante los informes mensuales, no se da un seguimiento técnico para garantizar que se obtengan los impactos deseados tanto en producción, productividad, e ingreso, entre otros.

Recomendaciones

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo debe apoyar por lo menos con el 40% de los recursos totales, la adquisición de Infraestructura Básica Ganadera, con el fin de lograr una mayor capitalización de las unidades de producción de los pequeños productores.

Para elevar los índices productivos y fomentar la ganadería de doble propósito –en la Huasteca, Región Otomí-Tepehua y parte de la Sierra-, se debe mejorar la calidad nutricional de los pastos nativos, mediante la introducción de pastos mejorados, así como el mejoramiento genético del hato y la aplicación de medidas zoonosológicas y asistencia técnica que reduzca los ciclos reproductivos y mejore el índice de extracción. Si esta medida la impide la radicación tardía de los recursos federales, se debería apoyar con recursos estatales, mientras llegan estos recursos.

Se debe dar una mayor vinculación del Programa de RTP con otros programas de la Alianza, como los ganaderos, para aprovechar las sinergias entre ellos y lograr el desarrollo integral de las unidades de producción.

Se debe elaborar el “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores”, como lo marca la normatividad, para asignar apoyos diferenciados de recursos gubernamentales a los programas lograr una distribución equilibrada de los recursos el diferentes regiones ganaderas.

Los funcionarios del Estado deben participar en el diseño y planeación del Programa. Así como en la definición de objetivos y metas, en el presupuesto y en la definición de regiones y actividades productivas y población objetivo a apoyar.

Se debe dar un seguimiento técnico continuo al desarrollo de las praderas para garantizar que se obtengan los impactos deseados tanto en producción, productividad, e ingreso, entre otros.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

Actualmente, la principal preocupación de los ganaderos del país, es cómo hacer para enfrentar la intensa competencia que existe en los mercados de sus productos, agudizados por las excesivas importaciones de carnes a precios muy por debajo de los nacionales. En este sentido, los apoyos de la Alianza buscan generar sinergias entre ellos y con otros impulsados por el gobierno, para que los productores beneficiados tengan la solidez y la capacidad para salir adelante en ésta competencia. El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, es clave para ese logro.

Con base en lo anterior, la importancia de analizar los resultados e impactos generados por el Programa radica en, ver el grado de cumplimiento de su objetivo, así como el efecto multiplicador de los subsidios de parte de los gobiernos federal y estatal en la población beneficiada. Cabe resaltar, que debido a la gama de componentes con que cuenta el programa, los resultados y los niveles de impactos son diversos.

En este capítulo se analizan los resultados e impactos generados en la operación del Programa en el año 2001, los cuales se obtuvieron de la información captada directamente de los beneficiarios, al igual que, de las observaciones que el propio evaluador percibió en el trabajo de campo. Con la información se calcularon los indicadores específicos para cada uno de los impactos a medir.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

Para hacer frente a la competitividad de los mercados es imprescindible que, el ganadero debe contar con la capacidad para producir, esto es con praderas y agostaderos suficientes y de buena calidad para alimentar al ganado, cuidando que no haya un sobre pastoreo o una sobre carga de los agostaderos; la infraestructura y el equipo para el buen manejo del ganado y el volumen de semovientes suficientes que permitan hacer frente a la competitividad. Con base en estas necesidades requieren de una mayor cantidad de recursos en tiempo y en los componentes que más requieren.

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Las instalaciones con las que cuentan los pequeños productores ganaderos apoyados con establecimiento y rehabilitación de praderas por lo regular no han sufrido cambios sustantivos debido al Programa; sin embargo, algunas de los medianos y grandes productores, los cambios favorables que han tenido son diferenciados y dependen de la superficie, número de cabezas, tipo de ganado y recursos financieros con los que cuentan. En tanto que, los productores que fueron apoyados con cercos eléctricos, remolques,

aspersoras y equipos de energía renovable, que representan un 27.2% del total de la muestra, han obtenido un cambio favorable en sus instalaciones.

La superficie con la que cuentan los productores ganaderos entrevistados, en promedio, es de 3.8 ha en propiedad ejidal o comunal, 16.9 en propiedad privada; para las tierras rentadas, a medias o prestadas, 5.4 ha son ejidales y 26.3 son privadas. Es notorio el dominio de la propiedad privada, le sigue la propiedad ejidal o comunal, las rentadas privadas y las rentadas ejidales, con 70.4, 14.2, 9.4 y 5.8%, respectivamente del total. Aunque estos datos no corresponden con la estructura de los tipos de tenencia de la tierra apoyados, según el cierre físico del ejercicio.

De acuerdo con los beneficiarios entrevistados, el 82% tiene un inventario pecuario menor a los 50 bovinos equivalentes, el 10.3% entre 51 y 150, mientras que el 7.7% cuenta con un volumen mayor a los 300. Esto refleja un bajo índice en los inventarios pecuarios de los productores apoyados por el programa; no obstante que el impulso a la ganadería, específicamente en la actividad ovina, ha sido creciente en los últimos años en el Estado.

5.2 Capitalización e inversión productiva

En general en el sector agropecuario y en específico en el ganadero, los productores realizan pequeñas inversiones frecuentemente a lo largo del año. No obstante en su mayoría desconocen, por falta de un registro, las inversiones precisas que realizan en infraestructura, maquinaria y equipo, semovientes, entre otros. De los beneficiarios entrevistados, sólo el 40.2% dijeron haber realizado una inversión adicional, independiente de la aportación obligatoria y del apoyo recibido. Las inversiones las han realizado en maquinaria y equipo, infraestructura y semovientes, con 64.69%, 17% y 15.14%, respectivamente.

La inversión total del productor es de \$2.20 por cada peso que aportan los gobiernos federal y estatal, lo cual indica que la inversión de la Alianza tiene un efecto multiplicador sobre la inversión del productor, resultado de su aportación obligatoria y de la inversión adicional que realiza.

La inversión media adicional que realizó el beneficiario con sus propios recursos es de \$1.10 por cada peso de inversión gubernamental, explicada por el bajo número de beneficiarios entrevistados que estuvieron en posibilidades de realizarla. En tanto que la inversión media total (la suma de todas las aportaciones) es de \$3.20 por cada peso invertido por los gobiernos federal y estatal.

La respuesta a cada peso que el gobierno federal destina al Programa fue de 4.05 pesos, que resulta de las sumas de las aportaciones que los gobiernos realizan a la aportación e inversión adicional del productor.

Aún en las condiciones poco favorables en que se encuentra la gran mayoría de los beneficiarios, un 52% se está dispuesto a hacer inversiones similares a las apoyadas, un 22% duda de poder hacerlo y un 26% no está dispuesto.

Cuadro 2. Capitalización e inversión productiva

Indicador	Valor	Unidad de medida
Presencia de inversión adicional (PIA)	40.25	%
Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	2.20	\$
Inversión media adicional (IMA)	1.10	\$
Inversión media total (IMT)	3.20	\$
Respuesta a la inversión federal (ITF)	4.05	\$

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos.

El capital de los productores beneficiados se ve favorecido con la complementariedad de otros programas, tanto de la misma Alianza, como de otros programas de gobierno. En este sentido, un 15.09% recibió apoyo de los programas de fomento ganadero, un 11.32% de fomento agrícola y un 83% del programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO). La escasa vinculación del Programa con otros de la Alianza, se debe en gran parte, a la falta de una estratificación de los beneficiarios para la asignación de los recursos y a la definición de regiones prioritarias, lo que se contrapone con los objetivos de la APC de crear un desarrollo integral en las UPR's, aprovechando la complementariedad de sus programas.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

El buen manejo de las praderas y agostaderos, así como la correcta utilización de la infraestructura y equipo destinado a la ganadería, depende en gran medida de la experiencia que tenga el ganadero en la actividad. El conocimiento de técnicas de siembra y manejo son indispensables para el buen uso de las tierras de pastoreo, de igual manera, el conocimiento de los tipos de forrajes idóneos para las tierras y condiciones agroclimáticas, permitirán lograr una adecuada alimentación del ganado.

El porcentaje de beneficiarios entrevistados que no contaban con experiencia es mínima (3.89%), en estos casos se presentaron problemas de germinación de la semilla, por falta de conocimientos técnicos sobre la profundidad adecuada para que ésta germinara. De igual manera, algunos desconocían la importancia que tiene para la alimentación del ganado, balancear los pastos con leguminosas como trébol, con gramíneas para tener una dieta equilibrada con proteína, fibra y carbohidratos.

Los apoyos recibidos por los productores en este programa, han sido un medio para hacerse llegar de una adecuada asesoría sobre el manejo de las praderas y/o agostaderos, impartida principalmente por el mismo proveedor de los insumos y equipos. De hecho, el 67.5 de los beneficiarios afirman haber tenido cambios favorables en por lo menos un aspecto de la producción; siendo el manejo de praderas y/o agostaderos el más importante (50%),

seguido por un cambio en el sistema de alimentación (18.5%), lo cual concuerda con el objetivo que persigue el programa.

Lo interesante de este análisis es ver el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en la actividad y que lograron tener un cambio favorable gracias al apoyo. Solo el 1.29%, que equivale a un solo productor de los 77 entrevistados, afirma haberlo conseguido. El resto que no contaban con experiencia, aseguran no tener algún cambio.

Cuadro 3. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Indicador	Valor (%)
Presencia de cambio en las técnicas	3.89
Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas	67.53
Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo	1.29

Fuente: Elaboración propia con información de las preguntas 34 y 35 del cuestionario único para beneficiarios.

El cambio técnico e innovación en los procesos productivos se está dando de una manera lenta, pero sólida con el Programa. Los beneficiarios han adoptado las técnicas del cultivo de las praderas que les sugiere el proveedor y/o los técnicos de la Secretaría de Agricultura, así como del manejo tanto de las praderas como del ganado con los cercos eléctricos que les ha dado el Programa.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Un programa que no logre que sus apoyos permanezcan en las manos de los beneficiarios y que además generen un beneficio en el corto, mediano o largo plazos, no tiene razón de existir.

En el Programa de RTP del año 2001, resultó que un 97.4% de los beneficiarios entrevistados mantenían en su poder el apoyo obtenido, mientras que el resto no lo conservaba porque no germinó la semilla. Del total de beneficiarios que tienen el apoyo en su poder, un 96.1% opinan que se encuentra funcionando bien actualmente. En el caso de los apoyos que no se encuentran funcionando obedece a lo siguiente: a) que no les germinó las semilla y b) que no necesita el equipo (cerco eléctrico), por lo que no lo ha instalado. Esto último refleja que hay productores que no deberían recibir apoyos debido a que sólo se dedican de manera marginal a la actividad y reciben apoyos de varios componentes del mismo Programa.

Respecto del uso de la capacidad de los apoyos, un 74% los utiliza a toda su capacidad, aunque si hay que acotar el dato, por los beneficiarios que recibieron apoyo en la elaboración del proyecto. En tanto que un 12.9% utiliza el apoyo a casi toda su capacidad, un 6.4% lo usa a la mitad y un porcentaje similar, no lo usa. Aquí habría que considerar que

hay productores que sobre pastorean sus praderas y que consideran que la utilizan a toda su capacidad, cuando en realidad están sobre explotando este recurso.

Cuadro 4. Permanencia y funcionalidad de los apoyos

Indicador	Valor (%)
<i>Para inversiones productivas</i>	
Permanencia del apoyo (PER)	97.4
Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)	96.1
Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)	96.1
Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)	96.1
Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)	74.25
Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)	0.49
<i>Para servicios de apoyo a la producción</i>	
Valoración del servicio recibido (VS)	0.34

Fuente: Elaboración propia con información de las preguntas 36, 38 y 40 del cuestionario único a beneficiarios.

De acuerdo con los productores entrevistados, la mitad de ellos contaban con asistencia técnica antes de recibir el apoyo, lo que explica en gran medida, que la mayoría de los beneficiarios contarán con el conocimiento y la experiencia para desempeñar la actividad. De igual forma, a ello se le atribuye, el hecho de que los productores que participaron en los componentes de establecimiento y rehabilitación de praderas tuvieran excelentes resultados.

Gracias al apoyo, un 46.7% de los productores logró beneficiarse de la asistencia técnica que brindan los mismos proveedores del programa. Al respecto, se debería de buscar la vinculación con el Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios (DPAI), para que los técnicos brinden una asistencia técnica integral, pues de acuerdo con los productores, tan sólo un 8.3% se encuentra participando en ese programa. Aunque hay que reconocer que una gran parte de los beneficiarios desconocen la procedencia de los técnicos, teniendo la impresión de que son de gobierno indistintamente.

La misma idiosincrasia del ganadero lo ha llevado a un comportamiento renuente de la asistencia técnica, de ahí que le de poca importancia a este servicio, como lo hacen notar los beneficiarios del Programa, dándole un valor de 0.34 en escala de cero a uno. Esta situación ha llevado a que una gran minoría esté dispuesto a realizar un pago por el servicio, y no es porque no tengan la capacidad financiera, sino porque siente que no lo necesita.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

En el cumplimiento de desarrollar nuevas capacidades técnicas, productivas y de gestión en los productores, primeramente se tiene que hacer frente a una serie de factores, que en muchos de los casos, inhiben o retrasan su transferencia. Los factores a los que se hace referencia son la cultura, el grado de educación, la edad, la experiencia en la actividad, el interés en desarrollarse, entre otras.

Lo anterior, se agudiza principalmente en el desarrollo de las capacidades de gestión, porque dominar técnicas de administración o de gestión de recursos requieren de un cierto nivel educativo e incluso de cierto perfil de comportamiento.

En este mismo tenor se dan las cosas con los productores entrevistados del Programa, pues del total sólo el 40.6% adquirió nuevas técnicas de producción, un 2.6% aprendió técnicas de administración y sólo un 5.9% emprendió su participación para la gestión local.

Cuadro 5. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	Número de beneficiarios	%
Nuevas técnicas de producción	31	40.6
Técnicas de administración	2	2.6
Participación para la gestión local	4	5.19

Fuente: Elaboración propia con información de la pregunta 53 del cuestionario único a beneficiarios.

Del total de beneficiarios entrevistados, el 41.5% pertenece a una organización económica, de los cuales, el 6.4% han logrado fortalecer su organización gracias al apoyo. No obstante, que el efecto es mínimo, no deja de ser un factor importante y clave para hacer frente a los mercados competitivos.

Por otro lado, aproximadamente la mitad de los entrevistados, respondieron no haber aprendido nada nuevo, sobre todo los beneficiarios que fueron apoyados con infraestructura y equipo. Los que no recibieron asistencia técnica ni antes ni después del apoyo, siguieron aplicando los conocimientos que aprendieron a través de la práctica.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Lo mejor que puede esperar un productor es lograr que con el apoyo obtenga un incremento en los rendimientos, en el volumen de la producción y en la calidad del producto. Aunque difícilmente el mérito se lo puede llevar el Programa, pues se sabe que existen otros factores que contribuyen a la explicación, entre los que se encuentran las condiciones climáticas, las condiciones de mercado, entre otros.

En su mayoría los productores beneficiados utilizan el forraje para el autoconsumo de la producción, por lo que los efectos en la variación de precios de mercado, repercute de forma exigua en sus costos de producción. Al margen de lo anterior, existen productores que esporádicamente demandan forraje del exterior, siendo el periodo de noviembre a enero cuando más se incrementa, debido a la presencia de heladas en algunas regiones del Estado y para tomar previsiones ante la escasez de forraje en los próximos meses. Lo anterior ocasiona que la oferta de forraje se contraiga y en efecto el precio se dispare, incrementando los costos de alimentación del ganado.

La producción de forrajes depende de las condiciones del clima y en los últimos años con el fenómeno del “niño”, se han presentado prolongados periodos de estiaje o un incremento en la precipitación pluvial, estos cambios pueden ser favorables o desfavorables.

Es en este sentido que un 55.8% de los productores entrevistados reportan cambios favorables o esperan tenerlos en el rendimiento, sólo el 1.29% registra cambios o espera tenerlos en el volumen de la producción, un 11.68% opinan tener cambios o al menos espera tenerlos en la calidad de su producto. Este último indicador, aunque es bajo, explica la correcta capacitación que les brinda el proveedor, para combinar forraje de gramíneas y leguminosas en la pradera.

Los productores que lograron tener un *incremento en los rendimientos*, representan el 52% del total de la muestra, quienes se caracterizan por tener una edad promedio de 47 años, un promedio de escolaridad de 7.9 años; de los cuales un 47.5% recibió asistencia técnica antes de recibir el apoyo y un 37.5% la recibió gracias al apoyo, y el 22.5% cuenta con una superficie igual o mayor de las 30 ha. Sin lugar a dudas, que el incremento se debe a la calidad de la semilla y a la asistencia técnica recibida, lo cual es un gran logro a favor del cumplimiento del objetivo del Programa.

La presencia de al menos uno de los tres aspectos: cambio en el rendimiento, producción o calidad; se registra en el 55.8% de los beneficiados, y sólo un 35% respondió haber tenido un cambio en los tres aspectos.

Cuadro 6. Cambios en producción, productividad y calidad, atribuibles al apoyo

Indicador	Valor (%)
Frecuencia de cambios en productividad (CER)	55.84
Presencia de cambios en producción (CEV)	1.29
Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)	11.68
Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)	55.84
Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPPC)	35.06

Fuente: Elaboración propia con información de las preguntas 51 y 52 en su opción 1 del cuestionario único a beneficiarios.

Es importante precisar, que para los casos de la productividad y volumen de producción, el beneficiario no cuenta con un registro de los posibles cambios debidos al apoyo, por lo que las conjeturas realizadas pudieran deberse a algunos otros factores como los ya mencionados.

5.7 Cambio en el ingreso de los productores

Los ganaderos beneficiados utilizan la producción de forraje para el autoconsumo de la producción, por lo que su venta es nula. Bajo este escenario se denota que no existe un cambio en el ingreso que sea directo del apoyo, pero sí existe un cambio indirectamente en la ganancia de peso del ganado, debido a una mayor disponibilidad de forraje y mejora en su calidad, logrando tener una mejora en el ingreso.

Lo anterior ocasiona que no exista claridad de parte del productor sobre los cambios en esta variable, por lo que los montos otorgados en la encuesta se pueden deber a otros factores y/o actividades que desempeña.

Del total de la muestra, un 23.3% reconocieron haber tenido un cambio positivo en el ingreso debido a los apoyos otorgados por el Programa, por cada uno por ciento de incremento en el apoyo se genera un cambio de 0.4% en el ingreso de los beneficiarios. El incremento relativo en el ingreso de los productores fue de 8.3%, valor que refleja la situación anteriormente descrita.

Cuadro 7. Cambio en el nivel de ingresos de los productores

Indicador	Valor (%)
Frecuencia de cambio en el ingreso (<i>PCI</i>)	23.37
Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (<i>CI</i>)	0.40
Crecimiento porcentual del ingreso (<i>IPI</i>)	8.31

Fuente: Elaboración propia con información de las preguntas 58 y 59 del cuestionario aplicado a beneficiarios.

Asimismo, un 28.5% no obtuvo cambios ni espera obtenerlos, y solo el 1.3% registra cambios negativos en sus ingresos. Esto último pudo deberse a que no germinó la semilla en algunas praderas.

5.8 Contribución al empleo

Uno de los problemas que en la actualidad enfrenta el Sector Rural del país, es la excesiva emigración de su gente hacia las grandes ciudades o hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Los principales emigrantes son los jóvenes que con el objetivo de lograr una mejora en su situación económica abandonan las actividades de la región, quedando ésta en manos de la gente de edad avanzada (mayor de 40 años).

En el Sector Agropecuario y específicamente en la actividad ganadera, esta situación no le es ajena, por lo que los programas de gobierno, deben buscar entre sus líneas de acción la generación de empleos como medida para contrarrestar ésta situación, e implícitamente lograr una mejora en los ingresos.

El Programa de Alianza para el Campo, en su objetivo general (*Reglas de Operación 2002*), establece la diversificación de las fuentes de empleo, como una manera de incrementar los ingresos en los beneficiarios.

No obstante, en el Programa de RTP, en la muestra de beneficiarios entrevistados, se observa que hay un decremento en el empleo (-0.4%), es decir, antes de que el total de beneficiarios recibieran el apoyo, empleaban más trabajadores, tanto contratados como familiares; permanentes y eventuales. Esta disminución se dio por los beneficiarios que participaron en los componentes de cercos eléctricos, remolques, aspersoras y equipos de energía renovable, donde en algunos casos sustituyeron la mano de obra. En tanto que los apoyados con el establecimiento y la rehabilitación de las praderas, en su mayoría mantuvieron el mismo número de trabajadores.

El número de beneficiados entrevistados que tuvieron cambios positivos en el empleo son 13, generando un total de 75 empleos gracias al apoyo.

Cuadro 8. Contribución al empleo

Indicador	Valor
Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (<i>TIE</i>)	-0.40%
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (<i>FGE</i>)	13
Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (<i>IE</i>)	75
Arraigo de la población debido al apoyo (<i>TA</i>)	2.12%

Fuente: Elaboración propia con información de las preguntas 60 y 61 de la encuesta a beneficiarios.

Como se puede apreciar, los efectos en la generación de empleos gracias a los apoyos del Programa son mínimos, debido en gran parte a los componentes que brinda, los cuales conllevan, en algunos casos, a disminuir la mano de obra.

5.9 Efectos sobre los recursos naturales

En la actualidad uno de los temas de mayor relevancia y preocupación para la sociedad en general, es la situación que guardan los recursos naturales. Su descuido por falta de conciencia, en las diferentes actividades que se vinculan con el medio ambiente y la necesidad, principalmente de la población del sector rural, ha llevado a que se tomen medidas serias al respecto.

En el sector agropecuario, el excesivo uso de agroquímicos, la degradación de los suelos, el inadecuado control en el suministro de agua para los cultivos de riego y la imparable deforestación, son factores que han contribuido al desgaste de los recursos naturales.

Ante estos hechos, se busca medir los efectos que ocasiona el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo sobre los recursos naturales en la región donde ha sido impulsada la actividad.

Del total de la muestra, el 19.4% asevera haber tenido un cambio positivo en la conservación o recuperación de suelos, mientras que un 6.4% opina que hubo un ahorro de agua y una reforestación con cortina rompevientos y plantación de cercos vivos. En contraste con lo anterior, un 1.3% opinan que hubo un cambio desfavorable en el uso de agua. En la región se percibe, que algunos productores, principalmente agrícolas, talan el bosque con la finalidad de establecer o ampliar sus parcelas.

Cuadro 9. Principales efectos sobre los recursos naturales

	Descripción	Respuesta	%
Cambio favorable	Conservación o recuperación de suelos	15	19.48
	Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	5	6.49
	Ahorro de agua	5	6.49
Cambio desfavorable	Deterioro del suelo (erosión o salinización)	1	1.30
	Mayor uso de agua	1	1.30

Fuente: Elaboración propia con información de la pregunta 66 de la encuesta a beneficiarios.

Aún se puede apreciar, que no existe una cultura de conservación de los recursos naturales de parte de los productores, e incluso los mismos técnicos poco han contribuido a través de la capacitación en inculcarles la importancia que tiene cuidarlos; esto se percibe en la región por las desmesuradas talas en los montes, para establecer o ampliar sus parcelas o praderas.

5.10 Conclusiones y recomendaciones

5.10.1 Conclusiones

La inversión que realizan los gobiernos federal y estatal por medio de la Alianza para el Campo tiene un efecto multiplicador de más del doble sobre los recursos de los beneficiarios y hasta de cuatro veces más sobre la inversión total que se genera por cada peso que aportó el gobierno federal.

El cambio técnico e innovación en los procesos productivos se está dando de una manera lenta, pero sólida con el Programa. Este les ha permitido a los beneficiarios adoptar nuevas

técnicas de cultivo de la pradera y del manejo de ésta y del ganado con los cercos eléctricos.

La permanencia y aprovechamiento de las componentes que les brindaron a los beneficiarios del Programa, les ha permitido contar con forraje de calidad para la alimentación de su ganado y con algunos equipos complementarios. Donde más influyó el Programa (40.6%) fue en la adquisición de nuevas técnicas de producción.

Poco más de la mitad (55.8%) de los productores entrevistados reportan cambios favorables o esperan tenerlos en el rendimiento y sólo poco más de una décima parte (11.68%) opinan tener cambios o al menos espera tenerlos en la calidad de su producto.

Cerca de la tercera parte de los entrevistados no obtuvo cambios positivos ni esperan obtenerlos en el ingreso por efecto del Programa; no obstante alrededor de una quinta parte si obtuvo o espera obtener cambios. Por otro lado, por cada 1% de incremento en el apoyo se genera un cambio de 0.4% en el ingreso de los beneficiarios. Asimismo el ingreso nominal de los productores se incrementó en 8.3% por efecto del Programa, cifra que superó la inflación de 2001.

Los efectos del Programa sobre el empleo fueron mínimos, el número de beneficiados entrevistados que tuvieron cambios positivos en el empleo fueron 13, generando un total de 75 empleos gracias al apoyo. La tasa de arraigo de los miembros de la familia que no emigraron debido al apoyo fue de 2.12%.

Los impactos del Programa sobre los recursos naturales fueron escasos, donde más incidieron fue en la conservación o recuperación de suelos, en menor medida hubo ahorro de agua y reforestación con cortina rompevientos y plantación de cercos vivos. En contraste con lo anterior, muy pocos beneficiarios (1.3%) opinaron que hubo un cambio desfavorable en el uso de agua.

5.10.2 Recomendaciones

Debido al efecto multiplicador que tiene la inversión de la Alianza para el Campo sobre la inversión complementaria y adicional del productor. El Consejo Estatal Agropecuario debería asignar por lo menos un 20% más de recursos a este Programa, de los que le asignó en el 2002.

Para acelerar el cambio técnico e innovación en los procesos productivos, la Dirección General de Ganadería debería brindar asistencia técnica y asesoría permanente y de calidad para el manejo eficiente de las praderas, agostaderos y del ganado.

Las instituciones del Estado relacionadas con el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo y en general con los programas de Fomento Ganadero, deben trabajar de manera muy coordinada, para elevar el ingreso de los productores ganaderos, a través de integrar

toda la cadena desde la producción de forrajes de calidad, producción del producto, transformación, distribución hasta comercialización.

Las instituciones del Estado encargadas de la administración y del agua para riego deben implementar medidas para persuadir a los productores a que utilicen láminas de riego adecuadas técnicamente para las praderas.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Los funcionarios responsables de la operación del Programa en la entidad, demandan una mayor participación del Gobierno del Estado en el diseño de los programas federalizados, como el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, que la normatividad sea elaborada conjuntamente por los gobiernos federal y estatal, para que este último pueda ejercer fluidamente los recursos asignados al Programa y de esta manera apoyar a aquellas zonas de temporal que están siendo desatendidas por la radicación tardía de los recursos federales.

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo se complementa con el Plan de Desarrollo Estatal de Hidalgo, toda vez que buscan impulsar la transformación de la ganadería estatal mejorando procesos productivos e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico del Estado. Por esa razón el gobierno estatal impulsa la inversión pública en infraestructura básica y complementaria que facilite la producción y comercialización de los productos pecuarios. Esta pudo ser una razón junto con la demanda de los productores para fusionar el programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo en el 2002.

Asimismo, se reconoce en el Plan que para elevar los índices productivos y fomentar la ganadería de doble propósito –en la Huasteca, Región Otomí-Tepehua y parte de la Sierra-, se requiere mejorar la calidad nutricional de los pastos nativos, mediante la introducción de pastos mejorados, así como el mejoramiento genético del hato y la aplicación de medidas zoonosanitarias y asistencia técnica que reduzca los ciclos reproductivos y mejore el índice de extracción. Sin embargo, en la práctica muy poco se apoya con este Programa a estas regiones, lo cual depende de la radicación tardía de los recursos federales –excepción en el 2001- y de que reciben apoyos de otros programas sustentables.

Existe una escasa vinculación del Programa de RTP con otros programas de la Alianza, lo cual no permite hacer sinergias entre ellos y apoyar el desarrollo integral de las unidades de producción.

No existe, como lo marca la normatividad, un “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores”, para asignar apoyos diferenciados de recursos estatales a los programas.

No obstante que tres quintas partes de los funcionarios señalaron que participan en el diseño y planeación del Programa. La misma proporción no participa en la definición de objetivos y metas ni en el presupuesto y menos en la definición de regiones y actividades productivas y población objetivo a apoyar.

Existe una importante concentración (86.3%) del presupuesto del Programa en el establecimiento y la rehabilitación de las praderas, quedando una baja proporción (13.6%) para infraestructura y equipo, que son básicos para el desarrollo de la ganadería. Asimismo el apoyo se concentró en sólo tres regiones del Estado, - Valle de Tulancingo, Pachuca y Zacualtipan, que concentraron el 93% del presupuesto total ejercido.

En el proceso de operación del Programa participan las diferentes instancias de la SAGARPA como instancia normativa y las de la Secretaría de Agricultura del Gobierno del Estado como operativas, de acuerdo como lo marcan las Reglas de Operación. Los productores y los representantes de sus organizaciones participan en los órganos colegiados, como el CEA y el COTEGAN, haciendo propuestas para modificar y mejorar la operación del Programa.

Según los funcionarios, el principal medio por el cual se han realizado acciones de difusión del Programa ha sido a través de reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios, aunque éstos últimos señalan que es a través de compañeros como se enteran del Programa.

La priorización para asignación de apoyos a las solicitudes del Programa sigue siendo con base en el orden de llegada de estas a las oficinas receptoras y no con base en una tipificación de estratos de productores y/o regiones prioritarias y actividades productivas a apoyar.

No obstante que se da un riguroso seguimiento en la operación del Programa por parte de las diferentes dependencias que participan en este proceso, hasta la entrega-recepción del componente y en el cumplimiento de la metas físico-financieras, mediante los informes mensuales, no se da un seguimiento técnico para garantizar que se obtengan los impactos deseados tanto en producción, productividad, e ingreso, entre otros.

La inversión que realizan los gobiernos federal y estatal por medio de la Alianza para el Campo sirve de detonador –“efecto multiplicador”- para que algunos de los beneficiarios (40% de la muestra), realicen inversiones complementarias y adicionales en maquinaria y equipo, infraestructura y semovientes, principalmente. Por cada peso invertido de la Alianza el beneficiario invirtió 2.20 pesos de sus propios recursos, de los cuales la mitad fue inversión adicional y la otra mitad su aportación obligatoria. La inversión total generada por cada peso que aportaron los gobiernos federal y estatal fue de 3.2 pesos y la respuesta a la inversión de cada peso del gobierno federal fue de 4 pesos. Estos indicadores muestran que hay una respuesta positiva de algunos beneficiarios a la inversión de la Alianza; es decir, no sólo están dispuestos a realizar su aportación obligatoria sino a hacer inversiones adicionales en su explotación.

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo en Hidalgo está generando un cambio técnico progresivo y una innovación en los procesos productivos de la producción de forrajes en praderas. Este Programa les ha permitido a los beneficiarios adoptar nuevas

técnicas de cultivo de la pradera y del manejo de ésta y del ganado con los cercos eléctricos. Sin embargo, es notoria la falta de asistencia técnica y de capacitación tanto de técnicos como de productores para un aprovechamiento óptimo, desde el punto de vista técnico y económico, de las praderas.

En lo que lleva operando el Programa de RTP, ya se han observado impactos en la productividad y la producción de forrajes con pastos introducidos, aunque no se dispone de datos objetivos que los cuantifiquen. No obstante en la operación del Programa en el 2001, poco más de la mitad (55.8%) de los productores entrevistados reportan cambios favorables o esperan tenerlos en el rendimiento y sólo poco más de una décima parte (11.68%) opinan tener cambios o al menos espera tenerlos en la calidad de su producto. Esta percepción baja de los cambios en la calidad del forraje quizás se deba a que los ganaderos ya tiene tiempo usando praderas y no han notado un cambio sustantivo en el valor nutritivo del forraje, aún cuando el principal proveedor de semilla de pastos en el Estado se ha preocupado por ofrecerles una mezcla de pastos con trébol mejor balaceados.

El ingreso de los productores no mejora sustancialmente por efecto del Programa. Cerca de la tercera parte de los entrevistados no obtuvo cambios positivos ni esperan obtenerlos en el ingreso gracias al Programa; aunque alrededor de una quinta parte si obtuvo o espera obtener cambios positivos. El apoyo del Programa tiene un impacto muy bajo sobre el ingreso de los beneficiarios, por cada 1% de incremento en el apoyo se genera un cambio de 0.4% en el ingreso de éstos. Sin embargo, con base en la encuesta se encontró que el ingreso de los beneficiarios se incrementó en el 2001 en 8.3% por efecto del Programa, cifra que superó la inflación de ese año.

Los efectos del Programa sobre el empleo fueron mínimos, el número de beneficiados entrevistados que tuvieron cambios positivos en el empleo fueron 13, generando un total de 75 empleos – incluye contratados, familiares, permanentes, eventuales y el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo-. La tasa de arraigo de los miembros de la familia fue de 2.12%, esto implica que cerca del 2% de los miembros de la familia con respecto a los mayores que trabaja, no emigraron gracias al apoyo.

Los impactos del Programa sobre los recursos naturales fueron escasos, donde más incidieron fue en la conservación o recuperación de suelos, en menor medida hubo ahorro de agua y reforestación con cortina rompevientos y plantación de cercos vivos. En contraste con lo anterior, muy pocos beneficiarios (1.3%) opinaron que hubo un cambio desfavorable en el uso de agua. No obstante en el Valle de Tulancingo se observa un uso excesivo del agua de riego, aunque es agua tratada, si se usara de manera adecuada se podría regar con ella una mayor superficie.

La COTECOCA y el FIRCO coinciden en que existe un mal manejo de los agostaderos, esto ha llevado a que se presenten diferentes grados de deterioro, la COTECOCA estima que, en general, los agostaderos están produciendo al 40% de su capacidad, debido a una

sobrecarga y sobrepastoreo, que no permiten la recuperación de las especies forrajeras de éstos. Según estimaciones de COTECOCA la sobrecarga animal es de 100%.

En las praderas, también se aprecia una sobreutilización debido a la falta de infraestructura básica como los cercos perimetral y móvil, abrevaderos, regulación de la carga animal, uso excesivo del agua para riego –en el Valle de Tulancingo_, insuficiente asesoría para la programación del pastoreo y manejo del ganado.

Se observa falta de infraestructura ganadera en las explotaciones pecuarias para un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos.

6.2 Recomendaciones

La normatividad y el diseño de los programas federalizados, como el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, debe ser elaborada conjuntamente por los gobiernos federal y estatal, para que este último tenga oportunidad de proponer las medidas que más le beneficien a sus productores de acuerdo con las condiciones particulares del Estado.

El Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo debe apoyar por lo menos con el 40% de los recursos totales, la adquisición de Infraestructura Básica Ganadera, con el fin de lograr una mayor capitalización de las unidades de producción de los pequeños productores.

Para elevar los índices productivos y fomentar la ganadería de doble propósito –en la Huasteca, Región Otomí-Tepehua y parte de la Sierra-, se debe mejorar la calidad nutricional de los pastos nativos, mediante la introducción de pastos mejorados, así como el mejoramiento genético del hato y la aplicación de medidas zoonosanitarias y asistencia técnica que reduzca los ciclos reproductivos y mejore el índice de extracción. Si esta medida la impide la radicación tardía de los recursos federales, se debería apoyar con recursos estatales, mientras llegan estos recursos.

Se debe dar una mayor vinculación del Programa de RTP con otros programas de la Alianza, como los ganaderos, para aprovechar las sinergias entre ellos y lograr el desarrollo integral de las unidades de producción.

Se debe elaborar el “Estudio para la Tipificación de Estratos de Productores”, como lo marca la normatividad, para asignar apoyos diferenciados de recursos gubernamentales a los programas lograr una distribución equilibrada de los recursos el diferentes regiones ganaderas.

Los funcionarios del Estado deben participar en el diseño y planeación del Programa. Así como en la definición de objetivos y metas, en el presupuesto y en la definición de regiones y actividades productivas y población objetivo a apoyar.

Se debe dar un seguimiento técnico continuo al desarrollo de las praderas para garantizar que se obtengan los impactos deseados tanto en producción, productividad, e ingreso, entre otros.

Debido al efecto multiplicador que tiene la inversión de la Alianza para el Campo sobre la inversión obligatoria y adicional del productor. El Consejo Estatal Agropecuario debería asignar por lo menos un 20% más de recursos a este Programa, de los que le asignó en el 2002, e incentivar a más productores a que hagan inversiones adicionales a la del Programa.

Para acelerar el cambio técnico y la innovación en los procesos productivos de la producción de forrajes en praderas, la Dirección General de Ganadería del Estado debería incrementar la asistencia técnica y asesoría permanente y de calidad a los productores para el manejo eficiente de las praderas, agostaderos y del ganado.

Las instituciones del Estado relacionadas con el Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo y en general con los programas de Fomento Ganadero, deben trabajar de manera muy coordinada, para elevar el ingreso de los productores ganaderos, a través de integrar toda la cadena del producto, desde la producción de forrajes de calidad, producción del producto, transformación, distribución hasta la comercialización.

Las instituciones del Estado encargadas de la administración y uso del agua para riego deben implementar medidas para persuadir a los productores a que utilicen láminas de riego adecuadas técnicamente para las praderas. Una medida económica podría ser cobrarle más caros los metros cúbicos de agua adicionales a la lámina adecuada.

Para resolver el problema del sobrepastoreo y sobreexplotación de los agostaderos, se propone capacitar a técnicos y a productores con cursos sobre manejo de ganado, agostaderos y sistemas de pastoreo. Al mismo tiempo brindar asesoría a los productores para que realicen la carga animal adecuada. El Programa de RTP debe fomentar, a través de módulos, la rehabilitación de agostaderos con pastos de calidad y la construcción de cercos perimetrales y divisorios. También se debe incentivar a que se creen y apliquen reglamentos internos en ejidos y comunidades.

En el caso de praderas, el Programa de RTP ha apoyado los cercos eléctricos móviles, lo cual ha contribuido, en parte, a resolver los problemas de manejo y sobreexplotación de éstas; sin embargo, hace falta asesoría y asistencia técnica para que los productores conozcan como usar de manera óptima sus praderas y los recursos que en ellas emplean.

Con respecto a la falta de infraestructura ganadera para un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos. Ahora que se fusionó el programa de Infraestructura Básica Ganadera con el de Recuperación de Tierras de Pastoreo, es importante seguir apoyando el equipamiento de establos, ranchos y ejidos, por medio de la construcción de cercos perimetrales y divisorios; construcción y rehabilitación de abrevaderos; perforación de pozos y líneas de conducción de agua, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

COTECOCA, Diagnóstico de los Agostaderos del Estado de Hidalgo, SAGARPA 2002.

FIRCO. Programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo 2001.

Gobierno del Estado de Hidalgo, Plan Estatal de Desarrollo, 1999 – 2005

SAGARPA, Reglas de operación del Programa Alianza para el Campo 2001 y 2002.

SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001 – 2006.

ANEXOS

Anexo 1. Cobertura geográfica del Programa

Criterios	Conceptos	DDR Huejutla	DDR Zacualtipan	DDR Mixquiahuala	DDR Pachuca	DDR Tulancingo	Total Estatal
Presupuesto ejercido (miles de pesos)	Total	120,771	493,059	162,630	521,485	4'517,356	5'880,752
	Federal	48,308	195,814	63,782	200,762	1'771,334	2'338,744
	Estatal	12,077	48,953	15,946	50,191	442,834	576,706
	Productores	60,386	248,292	82,903	270,532	2'303,189	2'965,302
Número de beneficiarios	Total	2	5	2	5	344	358
	P. físicas	2	5	2	5	171	185
	P. morales					173	173
Apoyos Otorgados	Ha beneficiada		81	35	95	902	1,113.25
	Ha rehab.			15		297	312
	Ha estable.		81	20	95	605.25	805.25
	Aspersoras			1		2	3
	Cercos el.		1	1		75	77
	Remolques				1	16	17
	E. bombeo	2	1		1		4
Proyectos		3	1	4	37	45	
Bovinos	No.cabezas	330	1,119	614	2,999	5,535	10,597

Anexo 2. Diseño de la muestra de beneficiarios

Para determinar el tamaño de muestra se utilizó la lista oficial de beneficiarios del Programa proporcionada por la Coordinación del Subcomité Estatal de Evaluación.

El marco de muestreo se conforma de **162 productores**, todos ellos representan la totalidad de beneficiarios (**N**). Con el apoyo del siguiente cuadro se determinó el tamaño de muestra (**n**).

Número de beneficiarios a encuestar

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	40	50	70	100	150	200	300	500	1000	2000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001

Fuente: Guía para la evaluación de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural, Alianza para el campo 2001. SAGARPA – FAO, mayo 2002.

Como **N** se encuentra entre 150 y 200 se procedió a realizar los cálculos en base con la fórmula emitida por la FAO:

$$75 + [0.22]*[162-150]$$

$$75 + [0.22]*[12]$$

$$75 + 2.64$$

n = 77.64; el cual se redondea a **78**. En donde **n** representa el tamaño de la muestra.

La selección de los beneficiarios para completar el tamaño de la muestra, se realizó ordenando alfabéticamente el apellido del total de los integrantes del marco muestral. La selección fue sistemática con principio aleatorio, calculando el cociente **k**, el cuál resultó de dividir **N/n**.

$$k = 162/78$$

k=2.07, el cual se redondea a **2**.

Después de calcular **k** se obtuvo un número aleatorio (**s**), con la ayuda de una hoja de cálculo, en donde se encontró:

s = 2; el cuál corresponde a **s1**, siendo el primer número de la muestra. Para los demás se aplicó el siguiente procedimiento:

$$s1+k = s2 ; s2+k = s3 ; \dots s77+k = s78$$

Siguiendo el mismo procedimiento se estableció una lista adicional de reemplazos equivalente al 10% de la muestra.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS (N)	MUESTRA (N=78)		REEMPLAZOS (N'= 8)	
		Coeficiente k (k=N/n)	Número aleatorio (s ₁)	Coeficiente (k'=N/n')	Número aleatorio (s' ₁)
RTP	162	2	2	20	13

Fuente: Elaboración propia con base en el marco muestral.

ANEXO 6 Principales cuadros de salida

Cuestionario para Beneficiarios RTP HIDALGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

1. ¿Usted recibió el apoyo solicitado?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí, recibió el que había solicitado	75	96.15
2	Recibió uno diferente al solicitado	2	2.56
3	No recibió nada	1	1.28
Total		78	100.00

2. En caso de no haber recibido nada, señale por qué.

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Se le asignó el apoyo pero no ha podido dar su parte de dinero	0	0.00
2	Presentó solicitud pero no ha recibido aún aviso de asignación	0	0.00
3	Presentó solicitud, recibió aviso de asignación, pero aún no recibe el apoyo	0	0.00
4	Presentó solicitud pero fue rechazada	0	0.00
5	No presentó solicitud	0	0.00
6	No sabe o no respondió	1	100.00
Total		1	100.00

3. Tipo de beneficiario:

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Utiliza el apoyo de forma individual	62	80.52
2	Utiliza el apoyo en grupo (uso colectivo)	15	19.48
Total		77	100.00

7. Edad Promedio años cumplidos:

47

No.	Descripción	Respuesta	%
	Menos de 40	25	32.05
	Entre 40 y 55	32	41.03
	Mayores de 55	21	26.92
Total		78	100.00

8. Escolaridad _____ años terminados (a partir del primer año de primaria).

Ninguno	8	10.26
De 1 hasta Primaria terminada	32	41.03
De 1 a 3 de secundaria	14	17.95
Preparatoria o equivalente	8	10.26
Universidad	13	16.67
Posgrado	3	3.85
Total	78	100.00

20. Ingreso promedio mensual del hogar.

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Menos de \$4,000 mensuales	36	46.15
2	De \$4,000 a \$11,000 mensuales	23	29.49
3	Más de \$11,000 a \$30,000 mensuales	9	11.54
4	Más de \$30,000 a \$60,000 mensuales	2	2.56
5	Más de \$60,000 mensuales	1	1.28
6	No sabe / no respondió	7	8.97
Total		78	100.00

IV. PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA PARA EL CAMPO

24. El apoyo recibido se destinó a:

No.	Descripción	Respuesta	Respuesta
1	Una actividad nueva para el beneficiario	5	6.49
2	Apoyar una actividad que ya realizaba previamente	72	93.51
	Total	77	100.00

25. Cual fue el principal medio por el que se enteró del programa:

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Reuniones con funcionarios	11	14.29
2	Carteles o folletos	3	3.90
3	Por compañeros	19	24.68
4	Por representantes de organizaciones	5	6.49
5	Por visita de técnicos del programa	4	5.19
6	Por autoridades municipales	10	12.99
7	Por autoridades gubernamentales	7	9.09
8	Por proveedores	9	11.69
9	Por medios de comunicación (periódicos, radio o televisión)	5	6.49
10	Por otros medios	4	5.19
Total		77	100.00

26. Señale las principales razones para solicitar los apoyos.

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Para producir más o mejorar los rendimientos	58	75.32
2	Para producir más alimentos para la familia	6	7.79
3	Para aumentar los ingresos	26	33.77
4	Para reponer equipos, maquinaria o animales viejos	3	3.90
5	Para que la familia tenga empleo	1	1.30
6	Para evitar que los familiares se vayan a trabajar a otros lugares	2	2.60
7	Para probar una nueva tecnología	2	2.60
8	Para mejorar la calidad de la producción	20	25.97
9	Para iniciar una nueva actividad	2	2.60
10	Para mejorar condiciones sanitarias	0	0.00
11	Para aprovechar la oportunidad de recibir apoyo	13	16.88
12	Otra	9	11.69

I. INCREMENTO EN LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

29. ¿Además del apoyo recibido y de su propia aportación, ha realizado alguna inversión adicional como complemento?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	31	40.260
2	No	46	59.740
	Total	77	100.000

30. En caso afirmativo, señale en qué concepto realizó la inversión adicional y el monto correspondiente.

No.	Descripción	Monto
1	Infraestructura (construcción y rehabilitación)	20,778
2	Maquinaria y equipos	78,700
3	Plantas perennes	3,000
4	Animales	18,423
5	Otros	743
Total		40,948

31. Señale la fuente de los recursos para su aportación obligatoria y para su inversión adicional (PROMEDIO).

No.	Descripción	Inversión Obligatoria	%	Inversión	%
1	Recursos generados por los miembros del hogar que viven bajo el mismo techo y comen de la misma olla	67	87.01	25	32.47
2	Recursos enviados por familiares	2	2.60	1	1.30
3	Crédito bancario	2	2.60	0	0.00
4	Crédito de particulares	2	2.60	3	3.90
5	PROCAMPO	1	1.30	0	0.00
6	Gobiernos estatales	0	0.00	0	0.00
7	Otra	5	6.49	1	1.30
	Total	79	102.60	30	38.96

32. ¿Haría inversiones similares a las apoyadas por el programa, aún sin los apoyos de la Alianza?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	40	52
2	Tal vez	17	22
3	No	20	26
	Total	77	100

II. SATISFACCIÓN CON EL APOYO

34. La calidad del bien o servicio recibido fue:

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Buena	63	81.82
2	De regular a buena	10	12.99
3	De regular a mala	2	2.60
4	Mala	2	2.60
5	Todavía no lo usa	0	0.00
	Total	77	100.00

III. PERMANENCIA, FUNCIONALIDAD Y APROVECHAMIENTO DEL APOYO

PARA BENEFICIARIOS APOYADOS CON INVERSIONES PRODUCTIVAS

35. Opinión sobre la oportunidad en la entrega del apoyo o del servicio:

No.	Descripción	Respuesta	Respuesta
1	Llegó oportunamente	60	77.92
2	No llegó oportunamente	17	22.08
		77	100.00

36. El apoyo permanece en su poder?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	75	97.40
2	No	2	2.60
	Total	77	100.00

37. Si la respuesta es NO, señale la causa:

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Lo vendió por falta de recursos	0	0.00
2	Lo vendió porque no funcionó bien	0	0.00
3	Se lo comió	0	0.00
4	Los animales o plantas murieron	1	50.00
5	Otra razón	0	0.00
6	No sabe o no respondió	1	50.00
	Total	2	100.00

38. ¿El apoyo se encuentra funcionando actualmente?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	74	96.10
2	No	3	3.90
	Total	77	100.00

40. ¿El apoyo se encuentra funcionando bien?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	74	96.10
2	No	3	3.90
	Total	77	100.00

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN

43. ¿Antes del apoyo recibía asistencia técnica para la actividad apoyada?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	40	51.95
2	No	37	48.05
	Total	77	100.00

44. ¿Gracias al apoyo, recibió asistencia técnica para la actividad apoyada?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	36	46.75
2	No	41	53.25
	Total	77	100.00

IV. CAMBIO O INNOVACIÓN EN TÉCNICAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS

50. ¿Antes de recibir el bien o el servicio con que fue apoyado, ¿Tenía experiencia de trabajo con un bien o servicio similar?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	74	96.10
2	No	3	3.90
	Total	77	100.00

51. ¿Observó cambio en algunos aspectos de la producción como consecuencia del apoyo (bien o servicio) recibido?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Sí	52	67.53
2	No	25	32.47
	Total	77	100.00

52. Aspectos de la producción en que observó cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo.

Actividades Pecuarias

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Cambio favorable	Cambio desfavorable	Sin cambio
1	Manejo de pradera / agostadero (sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc)	30	3	27
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc)	8	0	45
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	1	3	49
4	Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc)	10	0	44
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	5	0	49
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc)	5	0	47
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	3	0	48
8	Inicio de una nueva actividad productiva	0	0	50
9	Otros cambios	1	0	50

54. ¿Usted obtuvo o espera obtener cambios en el rendimiento, en la cantidad producida o en la calidad del producto en la actividad en la que utilizó el apoyo?

No.	Aspectos	Registra cambio favorable	Registra cambio desfavorable	Aun no registra cambios, pero espera obtenerlos	No registra cambios ni espera obtenerlos	Total
1	Rendimiento	40	4	12	21	77
2	Cantidad producida	41	3	9	23	76
3	Calidad del producto	35	3	13	26	77

No.	Aspectos	%	%	%	%	Total
1	Rendimiento	51.95	5.19	15.58	27.27	100.00
2	Cantidad producida	53.95	3.95	11.84	30.26	100.00
3	Calidad del producto	45.45	3.90	16.88	33.77	100.00

VIII. CAMBIOS EN INGRESOS

57. ¿Usted obtuvo o espera obtener cambios en los ingresos generados por las actividades en las que utilizó el apoyo?

No.	Descripción	Respuesta	%
1	Obtuvo cambios positivos en los ingresos	19	24.68
2	Obtuvo cambios negativos en los ingresos	1	1.30
3	No obtuvo cambios pero espera obtenerlos (pase a la pregunta 60)	35	45.45
4	No obtuvo cambios ni espera obtenerlos (pase a la pregunta 60)	22	28.57
	Total	77	100.00